



REPORTE LOCAL VOLUNTARIO 2021

Localización de la Agenda 2030
en la Ciudad de Buenos Aires



Buenos Aires Ciudad



AUTORIDADES

Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Vicejefe de Gobierno

Diego Santilli

Secretario General y Relaciones Internacionales

Fernando Straface

Subsecretaria de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas

Florencia Romano

Subsecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales

Francisco Resnicoff

Subsecretario de Cooperación Urbana Federal

Lucas Delfino

Producido por

Ignacio Cámará
Mariana Cammisa
Bernardo Zamichiei
María Rosario Ochoa
Josefina Lagreca

Con la colaboración de

Isabel Alfaro
Dolores Arrieta
Giuliana Baracetti
Eliana Czerwiak
Iñaqui Etcheberry
Sabrina García
Tamara Laznik
Mercedes Nasiff
Micaela Rapoport
Sofía Servidio
Jimena Zaga

Contacto

www.buenosaires.gob.ar/ods
secretariageneral@buenosaires.gob.ar

Edición

Julio 2021

ÍNDICE

1. Prólogos	Pág. 4
2. Perfil de la Ciudad de Buenos Aires	Pág. 8
3. Introducción: Avances de Buenos Aires en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pág. 11
4. Localización de la Agenda 2030 en la Ciudad de Buenos Aires	Pág. 14
5. Contribuciones de la Ciudad a la Agenda 2030	Pág. 19
a. ODS 1: Fin de la pobreza	Pág. 21
b. ODS 2: Hambre cero	Pág. 28
c. ODS 3: Salud y bienestar	Pág. 33
d. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Pág. 41
e. ODS 10: Reducción de las desigualdades	Pág. 49
f. ODS 12: Producción y consumo responsables	Pág. 55
g. ODS 13: Acción por el clima	Pág. 61
h. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Pág. 70
i. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Pág. 80
6. Conclusiones	Pág. 88
7. Anexo	Pág. 91

1.

PROLÓGOS

HORACIO RODRÍGUEZ LARRETA

Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



La aparición del COVID-19, y las consecuencias que la pandemia está teniendo en nuestra Ciudad, volvieron urgentes muchos de los objetivos en los que veníamos trabajando en relación al fortalecimiento del sistema de salud, la equidad en las oportunidades para el desarrollo, la lucha contra el cambio climático, y la apertura de datos de la gestión junto con otros atributos que hacen al buen gobierno,

Es una alegría destacar que muchas de las políticas e iniciativas que diseñamos e implementamos para hacer frente a la crisis de la pandemia fueron posibles gracias al trabajo realizado en años anteriores. Un ejemplo claro de esto fue que, entre 2016 y 2019, cumplimos nuestro compromiso de capacitar al 100 por ciento del equipo docente en tecnologías digitales. Como resultado, los y las docentes de la Ciudad enfrentaron el desafío de sostener la educación por canales virtuales durante gran parte del 2020, con un gran profesionalismo y compromiso.

Los esfuerzos realizados en años anteriores y los avances que fuimos logrando en materia de educación, movilidad sustentable, espacio público y verde, y todas las iniciativas que se enmarcan en el modelo de ciudades de 15 minutos, nos permitieron dar una mejor respuesta frente a los desafíos de la pandemia.

Tenemos que seguir por este camino. Más allá del presente difícil al que nos expone el Coronavirus, las Ciudades tenemos la responsabilidad de empezar hoy a diseñar como será nuestro futuro una vez que hayamos dejado la pandemia atrás. En este sentido, nuestro plan de gestión a 2023 propone continuar con la puesta en marcha iniciada en julio del año pasado y profundizar la transformación de Buenos Aires para construir la Ciudad que soñamos.

La transformación urbana por la que apostamos en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires apuesta por una visión integral de nuestro bienestar, entendiendo que el espacio público y verde, la educación, la movilidad sustentable, la integración de barrios, la cultura, la seguridad, la convivencia, y la salud, son factores vitales para nuestra calidad de vida. A través de estos ejes de trabajo, nuestra misión construir una Ciudad con oportunidades para todas las personas, que garantice el bienestar de todos los que la eligen para vivir y que tenga las puertas abiertas a todos los ciudadanos del mundo que quieran venir a enriquecer nuestra diversidad y pluralidad.

Por tercer año consecutivo, queremos rendir cuentas de nuestros avances respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Este informe reúne iniciativas destacadas que estamos adoptando en un contexto de urgencia sanitaria sin perder de vista el bienestar integral de la ciudadanía y procurando no dejar a nadie atrás, tanto en el presente como de cara al futuro.

Estamos convencidos de que la pospandemia traerá lecciones aprendidas para redoblar esfuerzos en la construcción de ciudades a escala humana, cada vez más resilientes e inclusivas.

Como siempre, tanto mi equipo como yo estamos a disposición para continuar cooperando con actores internacionales y locales en el intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas en la gestión que nos ayuden a sobrellevar este contexto que nos desafía.

Agradezco a todo el equipo del Gobierno de Buenos Aires de la Ciudad por sus esfuerzos en la implementación de políticas públicas cada vez más eficaces y eficientes, especialmente en un contexto que ha sido tan difícil para todos.

Sabemos que todavía quedan grandes desafíos por delante, pero estamos convencidos de que construyendo sobre los cimientos que desarrollamos y trabajando en conjunto, gobiernos, el sector privado y la sociedad, vamos a poder hacerles frente.

FERNANDO STARFACE

Secretario General y de Relaciones Internacionales
de la Ciudad de Buenos Aires



Aunque de modo involuntario, las ciudades globales hoy estamos protagonizando la gestión de la pandemia. Somos las más afectadas -por la densidad, porque somos centros de conectividad- y, a la vez, las que estamos coordinando las respuestas más innovadoras.

En la ciudad de Buenos Aires, con la visión común ofrecida por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, profundizamos un modelo de buen gobierno que formula políticas públicas basadas en evidencia, en articulación con expertos, la comunidad científica y académica, y orientado a resultados. Asimismo, para fortalecer la confianza recíproca entre el gobierno y los ciudadanos, profundizamos nuestra política de gobierno abierto abriendo toda la información sobre la gestión de la pandemia en pos de incentivar a otros actores a reutilizar datos y agregar valor a través de nuevos hallazgos.

La cooperación con gobiernos locales e internacionales también adoptó un lugar central en nuestra agenda. Lideramos redes globales de ciudades y nos involucramos activamente en foros internacionales creados en las últimas décadas, para intercambiar experiencias, tomar aprendizajes y acordar metas comunes frente a los desafíos de la pandemia y el desarrollo sostenible. Si bien la “diplomacia de ciudades” no es nueva, esta crisis evidencia cuán importantes son las instituciones y foros internacionales que nuclean a las principales ciudades del mundo para debatir respuestas coordinadas a desafíos globales.

Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible continúa firme. Desde nuestra adhesión en 2016, alineamos nuestra planificación con la Agenda 2030. Este es el tercer Reporte Local Voluntario que presentamos frente a las Naciones Unidas donde rendimos cuentas y mostramos cómo avanzamos hacia una ciudad resiliente, segura, inclusiva y sostenible.

Este documento reúne las principales políticas públicas e iniciativas que se enmarcan en el ODS 1 Fin de la Pobreza, ODS 2 Hambre Cero, ODS 3 Salud y bienestar, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10, ODS 12 Producción y consumo responsable, ODS 13 Acción por el Clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

La pandemia aceleró nuestras políticas para transformar a Buenos Aires en una “ciudad a 15 minutos”, a escala humana, que pone en el centro la calidad de vida de cada persona y la igualdad de oportunidades. En la misma línea, profundizó nuestro compromiso con la acción climática y la implementación de políticas públicas innovadoras para mitigar el cambio climático y promover el desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible provee el marco adecuado para potenciar estas transformaciones y encauzar nuestro plan de gobierno hacia un estilo de vida más sostenible, sin perjudicar al ambiente ni a las futuras generaciones. Siempre con la convicción y el desafío de no dejar a nadie atrás.

ROBERTO VALENT

Coordinador Residente Sistema de las Naciones Unidas Argentina



La Agenda 2030 es resultado de un proceso global, participativo, que incluyó a gobiernos y ciudadanías de todos los países miembro de la ONU. Desde la propia concepción de la Agenda 2030 quedó claro, y de modo contundente, el rol esencial que habrían de tener los gobiernos locales.

Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende, en buena medida, del desarrollo sostenible a nivel local. Es a nivel ciudadano, local y territorial donde las políticas efectivas logran impacto más directo en la población. Donde la ciudadanía logra una mayor incidencia, y una representación más directa ante sus autoridades. Donde pueden ponerse en marcha mecanismos de participación más inmediata de la ciudadanía en la gestión de lo público, y las autoridades sienten, con más fuerza, las demandas, los reclamos y el compromiso de la rendición de cuentas.

Esta visión comprende dos vías, dos caras de una misma moneda: implica reconocer la importancia de lo local para alcanzar la Agenda 2030, y la contribución de la Agenda 2030 a lograr objetivos locales.

Pues la localización de la Agenda 2030 y los ODS pretende constituirse en una herramienta para la planificación y la gestión de lo local y territorial. Incorporar toda la dimensión de los ODS en la presupuestación, asignación de recursos, priorización y toma de decisiones brinda a los gobiernos locales una cosmovisión, un horizonte, práctico para su propia gestión, a la vez que alineado con valores universales.

Esta localización de la Agenda 2030 y los ODS requiere de un esfuerzo. De capacitación, de adopción de nuevas herramientas. Es otro modo de pensar la política, y otra manera de plantear la gestión. Los reportes locales voluntarios se inscriben absolutamente en este marco, en tanto método de rendición de cuentas y apertura pública de información.

La crisis global desatada por la pandemia del COVID ha puesto en tela de juicio muchos consensos. Nos ha obligado a repensar certezas, mecanismos y objetivos. A meses del estallido de la pandemia, mientras el mundo contaba muertos a decenas, no faltaron las voces que subestimaron a la Agenda 2030, acusándola de ser un mero juego retórico. Pero desde las Naciones Unidas reivindicamos absolutamente el valor de la Agenda y los ODS. Siguen siendo, más que nunca, una hoja de ruta. Que deben ser acompañados por compromiso político, recursos, conocimiento, liderazgo y mecanismos de implementación.

Una vez finalizada la etapa de la respuesta a la emergencia, vendrá la recuperación. Una recuperación que esperamos será superadora, con el foco en el desarrollo sostenible, que tendrá como misión armar algo nuevo, mejor a lo anterior. La Agenda 2030 y los ODS, marcarán un rumbo. Y los gobiernos locales serán guías esenciales para recorrer ese camino.

Celebramos este ejercicio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que viene a demostrar, nuevamente, un claro compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2.

PERFIL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PERFIL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la capital de la República Argentina y su área urbana más grande. Junto al Área Metropolitana de Buenos Aires -una de las veinte más pobladas del mundo- concentra casi el 40% de la población y la actividad económica argentina.

En términos políticos-administrativos, Buenos Aires goza de autonomía desde 1994, está organizada a través de tres poderes -Ejecutivo, Legislativo y Judicial-, cuenta con su propia fuerza policial, y está descentralizada en quince comunas. El Jefe de Gobierno en ejercicio es Horacio Rodríguez Larreta que, junto al Vicejefe de Gobierno Diego Santilli, fueron reelegidos para el período 2019-2023.

De 3.000.000 de habitantes, la mayoría son mujeres -114 mujeres cada 100 varones- y los mayores de 65 años tienen el mismo peso en la pirámide poblacional que los menores de 15 años. Sin embargo, durante el día aproximadamente el doble de personas circula, trabaja y accede a sus servicios.

Su identidad se nutre de las diferentes influencias de sus habitantes. Buenos Aires, así como el resto del país, es el hogar de migrantes de todo el mundo: el 38% de sus habitantes nacieron fuera de ella.

Buenos Aires es una ciudad para las personas, y esta característica se refleja en sus espacios públicos, su gastronomía y sus ofertas culturales. La calidad de vida de sus vecinos, vecinas y visitantes es el norte de su perfil urbano: tiene más de 1.800 hectáreas de espacios verdes, 267 kilómetros de ciclovías y, en 2018, más de 5.900.000 disfrutaron de actividades culturales.



BUENOS AIRES EN NÚMEROS

Territorio
SUPERFICIE
202 km²



ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Ciudad autónoma (1994)
Descentralizada en **15 comunas**

ESPACIOS PÚBLICOS Y VERDES
390.000 m² intervenidos
para distanciamiento social
1871,2 ha. espacio verdes
6.08 m²/persona de espacios verdes
385 áreas protegidas

EDUCACIÓN
1.803 escuelas públicas
98% de escolarización
20.500 jóvenes capacitados para
empleos del futuro
Estudiantes universitarios:
58% mujeres - 42% varones

BIENESTAR
Plataformas Bienestar en Casa
y Cultura en Casa:
+10 millones de visualizaciones

SOCIODEMOGRÁFICOS

Habitantes: **3 millones**
Mujeres **54%** Varones **46%**.
Edad media: **38 años**
Mayores 65 años: **16%**
Migrantes: **38%**
Densidad: **15.038 (hab/km²)**

ECONOMÍA

Exportaciones: **USD 328 millones**
Servicios: **84% PGB (2017)**
Ley de Impulso a la Economía Social y Popular
Ley de Regulación de Apps de Delivery
+100 protocolos sanitarios con sectores
productivos

TRANSPORTE

195 millones de pasajeros/as de transporte
público por mes
8 corredores de Metrobus
267 km de ciclovías
Aumento de **1.000%** de viajes en bici
(2009 a 2019)

SALUD

Incremento de **16%** trabajadores/as de la salud
Historia Clínica Electrónica en todos los centros
de salud
3 millones de consultas en chatbox Botti
Estrategia territorial entre las
15 mejores respuestas (OMS)

3.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

AVANCES DE BUENOS AIRES EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires adhirió a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como una decisión estratégica central: se trata de objetivos globales que alinean los planes de los gobiernos en pos del desarrollo sostenible, proporcionando un lenguaje común y una plataforma que permite el intercambio de buenas prácticas a nivel local e internacional.

Por otro lado, esta Agenda pone en el centro de la escena a las ciudades como impulsoras del crecimiento y del desarrollo económico, social y ambiental tanto de ellas mismas como de los países de los que son parte. De allí que, si bien los ODS son globales, su consecución dependerá de la habilidad de las ciudades para convertirlos en una realidad.

Buenos Aires trabaja -hace años- en la transformación de la Ciudad en un modelo de ciudad de 15'. Es decir, una ciudad a escala humana centrada en las personas, que promueve el desarrollo social y económico de todos sus habitantes, y que busca neutralizar su impacto sobre el ambiente. Estas tendencias urbanas se acentuaron por la pandemia por COVID-19, que exige que su recuperación sea verde, inclusiva y sostenible.

La calidad de vida y el bienestar integral de sus vecinos/as y visitantes es el eje transversal en la gestión del Gobierno de la Ciudad. Para una Buenos Aires más inclusiva, sostenible, resiliente y sanitariamente segura, se rediseñaron los espacios públicos para las personas con la creación de áreas peatonales -permanentes y transitorias-, se crearon más espacios públicos verdes para el disfrute y para contribuir a los indicadores climáticos, y se ofrecen opciones de movilidad sustentable -especialmente, la movilidad activa- para desalentar el uso del auto privado.

Implica que todos sus vecinos y vecinas tengan las mismas oportunidades e igual acceso a los servicios que ofrece la Ciudad, ya sean educativos, de salud o recreación. La integración social y urbana es fundamental para la visión de ciudad de Buenos Aires. Además, parte del concepto de la promoción del comercio a escala barrial, del fomento del emprendedurismo y del desarrollo económico a partir del talento y capital humano de su población y de aquellos que eligen apostar en Buenos Aires.

Para el logro de esta transformación, el punto de partida de la Ciudad de Buenos Aires es la lógica del gobierno inteligente, abierto y que rinde cuentas. El diseño de políticas públicas basadas en la evidencia, la metodología de gestión y planificación centralizada, la apertura pública de la información, la replicabilidad de sus políticas, así como el trabajo colectivo y colaborativo con otros actores son activos fundamentales para el gobierno porteño.

En esta oportunidad, la Ciudad de Buenos Aires presenta su **tercer Reporte Local Voluntario** (VLR, por sus siglas en inglés) en línea con el tema propuesto por el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible: “Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible”. El VLR muestra el cómo la Ciudad construye su camino para el logro de la Agenda 2030 en la década de acción, en los siguientes ODS:

 **ODS 1 Fin de la pobreza** Con los procesos de integración social y urbana en barrios populares, la Ciudad de Buenos Aires busca garantizar el acceso a servicios básicos de todos sus vecinos, a través de procesos de mejoramiento y construcción de infraestructura, el desarrollo económico y la promoción del empleo, y la reubicación y construcción de centros educativos y de salud.

 **ODS 2 Hambre cero** La Ciudad promueve programas orientados a familias en situación de vulnerabilidad social para garantizar el acceso a productos de primera necesidad, el cuidado de la salud y la continuidad educativa.

 **ODS 3 Salud y bienestar** Buenos Aires fortaleció sus sistema de salud para atender las demandas de la pandemia por COVID-19 en función de tres pilares: prevención, detección, y participación y articulación. También, promueve una red integral de cuidados desde la perspectiva de la salud como derecho universal.

 **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico** Buenos Aires busca potenciar su desarrollo económico incentivando a sus sectores económicos estratégicos, impulsando el crecimiento de su capital humano y atrayendo visitantes de Argentina y del resto del mundo para apoyar el desarrollo local.

 **ODS 10 Reducción de las desigualdades** La Ciudad apuesta por la diversidad de todos sus vecinos sin importar su origen, identidad género u orientación sexual. Trabaja en políticas públicas y espacios de promoción, prevención y protección de los derechos para disminuir actos de discriminación y violencia e impulsar espacios de diálogo y encuentro.

 **ODS 12 Producción y consumo responsables** Buenos Aires aborda la gestión de residuos sólidos urbanos desde una perspectiva integral, basada en la economía circular, la gestión diferenciada, la separación de origen y la responsabilidad colectiva.

 **ODS 13 Acción por el clima** El Plan de Acción Climática de Buenos Aires asume el compromiso de ser una ciudad carbono neutral, resiliente e inclusiva para 2050. El PAC se basa en cuatro ámbitos de actuación: ciudad preparada, cercana, innovadora y baja en carbono, e inclusiva.

 **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas** La Ciudad de Buenos Aires está transformando su forma de gestionar para ser un gobierno inteligente, abierto y transparente. El ecosistema de gobierno abierto está compuesto por tres pilares: el buen gobierno, gobierno abierto e inteligencia colectiva.

 **ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos** Buenos Aires trabaja de manera coordinada con distintos organismos internacionales, redes de ciudades, organizaciones de la sociedad civil y otras ciudades en la construcción de un abordaje integral de los ODS.

NUEVOS ELEMENTOS DEL VLR 2021



- Incluye los **Compromisos de la Ciudad**, asumidos por el jefe de gobierno para el período 2021-2023, en los apartados que reportan los ODS. Los Compromisos son objetivos específicos con metas medibles sobre los que se rinden cuentas permanentes. Para más información sobre esta herramienta de gestión, ver el ODS 16.



- Para promover la inteligencia colectiva, el trabajo en red en pos del desarrollo sostenible, incluye **Kits de Intercambio** de la **Plataforma de Cooperación Urbana Federal**: guías prácticas y videos para replicar las políticas públicas de Buenos Aires en otras ciudades.

- Incluye enlaces a ciertas iniciativas destacadas en cada ODS.

4.

LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El **9 de agosto de 2016**, la **Ciudad de Buenos Aires adhirió a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** a través de la firma de un Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), órgano a cargo de la adaptación a nivel nacional.

Tal marco constituyó un respaldo para la institucionalización de la Agenda 2030 y el paradigma centrado en la sostenibilidad, que aborda las dimensiones sociales, económicas y ambientales. Asimismo, en la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles que favorezcan la inclusión social, el desarrollo económico y humano.

La **Secretaría General y Relaciones Internacionales (SGyRI)** fue designada como el punto focal para el desarrollo, elaboración, seguimiento y monitoreo de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por su rol transversal al interior del gobierno. Ella es la responsable de alinear los objetivos a las prioridades estratégicas de gobierno y de asegurar el desarrollo de agendas integrales hacia una ciudad sostenible.

Dependen de la SGyRI, la Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas (SSGOARCU), la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales (SSRII) y la Subsecretaría de Cooperación Urbana Federal (SSCUF).

La **SSGOARCU** es responsable de la localización de los ODS. La misma a partir de los ejes estratégicos del **buen gobierno** y el **gobierno abierto**, trabaja y ayuda a otras áreas a trabajar colaborativamente y a partir de datos para generar soluciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía. En este sentido, su misión es impactar en la relación de **confianza** que existe entre el gobierno y actores estratégicos al **rendir cuentas y gestionar a través de datos, participación y cocreación de políticas**.



De la misma manera, dado el carácter internacional y colaborativo de la Agenda 2030, la SSGOARCU articula su trabajo con la **SSRII**. Esta última, es responsable de difundir a nivel global el trabajo de la Ciudad de Buenos Aires, y fomentar la cooperación y coordinación con distintos organismos internacionales y otras ciudades.

La SSGOARCU, también articula con la **SSCUF**, la cual impulsa la cooperación con otros gobiernos subnacionales argentinos para intercambiar experiencias y destacar buenas prácticas de gestión local.

De esta manera, las tres subsecretarías forman una red global y local de intercambio de buenas prácticas y experiencias para el desarrollo sostenible.

Al iniciar el proceso de localización, el Gobierno de la Ciudad entendió que la Agenda 2030 requería un **esfuerzo institucional que trascendiera la gestión** de un gobierno y el **intercambio con distintos actores de la ciudad y el mundo**. Por ello, la localización de los ODS en Buenos Aires se basa en tres pilares: la **adaptación, la sensibilización y las alianzas estratégicas**.

Adaptación

Los procesos de adaptación de los ODS en la Ciudad, se basan en el análisis del **Plan de Gobierno** y sus **objetivos estratégicos** en relación a la Agenda 2030. Esto requiere la coordinación con múltiples áreas del gobierno, para priorizar las metas y discutir los indicadores de seguimiento.

La adaptación es un **proceso dinámico** que constantemente busca mejorar, ser más exhaustivo e inclusivo. Los **Reportes Locales Voluntarios (VLR, por sus siglas en inglés)** son el resultado anual de esta adaptación y de los avances del Gobierno de la Ciudad en materia de desarrollo sostenible.

Primera adaptación del plan de gobierno con la Agenda 2030

Para la publicación del **primer VLR** en 2019, la Ciudad de Buenos Aires comenzó el proceso de desarrollo en 2016, luego de su adhesión a los ODS. Aplicó una metodología de **análisis de su plan de gobierno** para identificar las contribuciones a los objetivos y metas de la Agenda 2030. A su vez, se ajustó a la adaptación a nivel nacional llevada a cabo por CNCPS.

Esta primera adaptación, inicia en un escenario donde en el Gobierno de la Ciudad ya se encuentra constituido un modelo de gestión por resultados, con planificación, seguimiento y rendición de cuentas. Haber tenido cercanía en el territorio y herramientas institucionales para el buen gobierno, facilitaron el camino hacia la Agenda 2030.

Los objetivos y metas priorizadas en esta etapa fueron validadas en una mesa interministerial con 27 áreas del Gobierno de la Ciudad. Aquí se definieron los indicadores, líneas de base y metas de seguimiento a corto plazo (2023) y largo plazo (2030).

Selección de indicadores locales a 2030

En base a los indicadores definidos por Naciones Unidas y en la adaptación nacional, la Ciudad de Buenos Aires seleccionó sus indicadores locales en función de los **datos publicados y la periodicidad de la recolección**. Luego de esta selección, se clasificaron en tres niveles:

- **Nivel 1:** indicadores conceptualmente claros, con una metodología y estándares establecidos y datos producidos regularmente.
- **Nivel 2:** indicadores conceptualmente claros, una metodología y estándares establecidos pero no se producen datos regularmente.
- **Nivel 3:** indicadores para los cuales no están establecidos la metodología y los estándares o los que se están desarrollando/probando la metodología y los estándares.

Además, se plantearon **indicadores complementarios**. Estos refieren a las temáticas contempladas en las metas ODS pero que no tienen un vínculo directo con los indicadores globales y/o nacionales. A través de los indicadores complementarios, fue posible adaptar la Agenda 2030 a las necesidades locales, orientando la mirada hacia fenómenos que se asocian a la meta pero que no están, necesariamente, relevados a través de los indicadores globales y/o nacionales.

Los indicadores provienen, en su mayoría, de fuentes oficiales del gobierno garantizando su robustez metodológica y continuidad para el monitoreo de la Agenda 2030. La **Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) y la Secretaría de Planificación, Evaluación Y Coordinación de Gestión** de la Ciudad tuvieron un rol clave en las definiciones de esta etapa, al estar a cargo de la revisión metodológica de cada uno de ellos.

REPORTES LOCALES VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En 2019, Buenos Aires se comprometió -por la **Declaración de Nueva York**- a presentar su reporte voluntario anualmente y, actualmente, es una de las ciudades pioneras en el mundo con **tres reportes voluntarios** presentados.

La elaboración de los VLR como forma de **sistematizar, difundir y debatir** los procesos de trabajo en el marco de la adaptación de los ODS, supone comenzar a evaluar su progreso en la Agenda 2030, la **rendición de cuentas** y, además, comprometer a otros actores en pos del desarrollo sostenible, favoreciendo una gobernanza inclusiva de los ODS.

La estructura de los VLR de Buenos Aires, siguen la guía establecida por las Naciones Unidas para gobiernos nacionales y reportan los objetivos y la temática priorizados en por el Foro Político de Alto Nivel cada año.

Asimismo, como la adaptación, el **reporte es un proceso vivo, dinámico y que está en la búsqueda constante de mejoramiento**. En este sentido, los intercambios de la Ciudad de Buenos Aires con sus **pares alrededor del mundo** son fundamentales. Por ejemplo, siguiendo las recomendaciones de redes -como **CGLU**- y las experiencias de otras ciudades, y a diferencia del VLR 2019, el VLR 2020 incorporó en su anexo todos los indicadores de los ODS priorizados por la Ciudad y no solo aquellos reportados en los respectivos años.

Entendiendo que la cooperación y cooperación entre ciudades es crucial para el desarrollo sostenible, el **VLR 2021** incorpora ciertos recursos como enlaces a **iniciativas, plataformas online y programas destacados**, los **Compromisos de la Ciudad** a corto y mediano plazo, y **guías para la replicabilidad** de ciertas **políticas públicas** en otras ciudades.



Sensibilización

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires incluye en el diseño e implementación de políticas públicas procesos de participación ciudadana y de colaboración con actores sociales. Tiene la convicción de que alcanzará mejores resultados de sus objetivos con una ciudadanía activa e informada que contribuye en la Agenda 2030.

En este marco, la iniciativa **Voluntariado BA por los ODS** tiene como propósito involucrar a la ciudadanía en la realización de los objetivos en los próximos años. Esta surge en 2019 y es coordinada por la Secretaría de Comunicación, Cercanía y Participación Ciudadana del GCBA.

En 2021, la iniciativa abarcará actividades que promoverán buenas prácticas individuales y colectivas para la realización de los ODS y de los Compromisos de la Ciudad a 2023.

Dentro de las actividades se incluirán acciones concretas pensadas para el **público en general**, y procesos de **colaboración particular con distintos actores**. Algunas actividades consistirán en una única acción y otras se desarrollarán durante un período de tiempo determinado.

Los objetivos de la iniciativa, son:

- Promover la **participación ciudadana** fomentando y fortaleciendo el **compromiso de la sociedad** civil a través de la tarea voluntaria para el logro de una sociedad más justa.
- Impulsar **acciones de voluntariado** como una herramienta fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Fomentar la **inteligencia y acción colectiva** a través de la innovación, la colaboración y la ciencia ciudadana para idear soluciones para desafíos comunes.

Para participar de las actividades, los voluntarios y las voluntarias podrán crear un perfil e inscribirse en un sitio web de Voluntariado BA. En el perfil de cada voluntario/a se llevará un recuento de la cantidad de horas invertidas en acciones que contribuyan a los objetivos y podrán descargar constancias para su experiencia profesional. De esta manera, el voluntario o la voluntaria, además de contribuir a la actividad en sí, podrá sentirse parte de haber contribuido concretamente en uno o más objetivos de ODS.

Alianzas estratégicas

Enfrentar una pandemia o desafíos futuros en materia económica, social y ambiental , depende en gran medida, de la **colaboración y coordinación de los gobierno con distintos actores**.

Los intercambios entre ciudades, con estados nacionales, organismos internacionales y la sociedad civil son de suma importancia para dar soluciones locales a los grandes desafíos globales, y de ese modo, cerrar las brechas entre metas globales y locales. Al mismo tiempo, permiten compartir **metodologías y soluciones innovadoras** a los desafíos de la agenda de desarrollo sostenible.

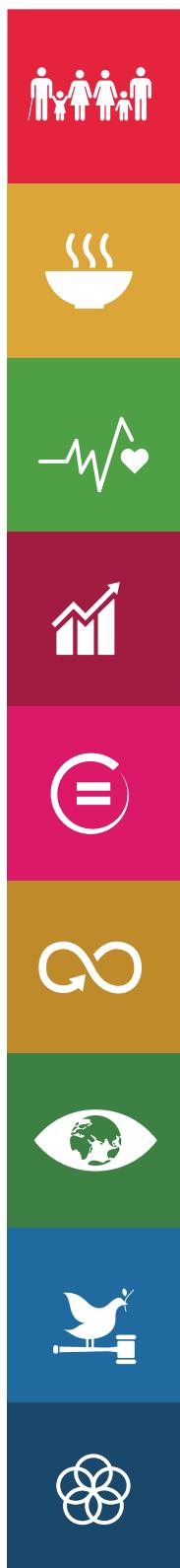
El **movimiento global de reportes voluntarios** fue, progresivamente, formando una comunidad de prácticas internacionales en la que las ciudades pueden compartir sus experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, para avanzar en el reporte de los ODS y en la implementación de políticas públicas para el desarrollo sostenible.

Para ver en detalles las alianzas estratégicas y los proceso de co-creación de Gobierno de la Ciudad con otros actores, dirigirse a los capítulos de los **ODS 16 y 17**.

5.

CONTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD
A LA AGENDA 2030

CONTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD A LA AGENDA 2030



ODS 1 FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ODS 2 HAMBRE CERO

Poner fin al hambre

ODS 3 SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en y entre los países

ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ODS 13 ACCIÓN POR REL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO



1 FIN DE LA POBREZA

METAS PRIORIZADAS

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

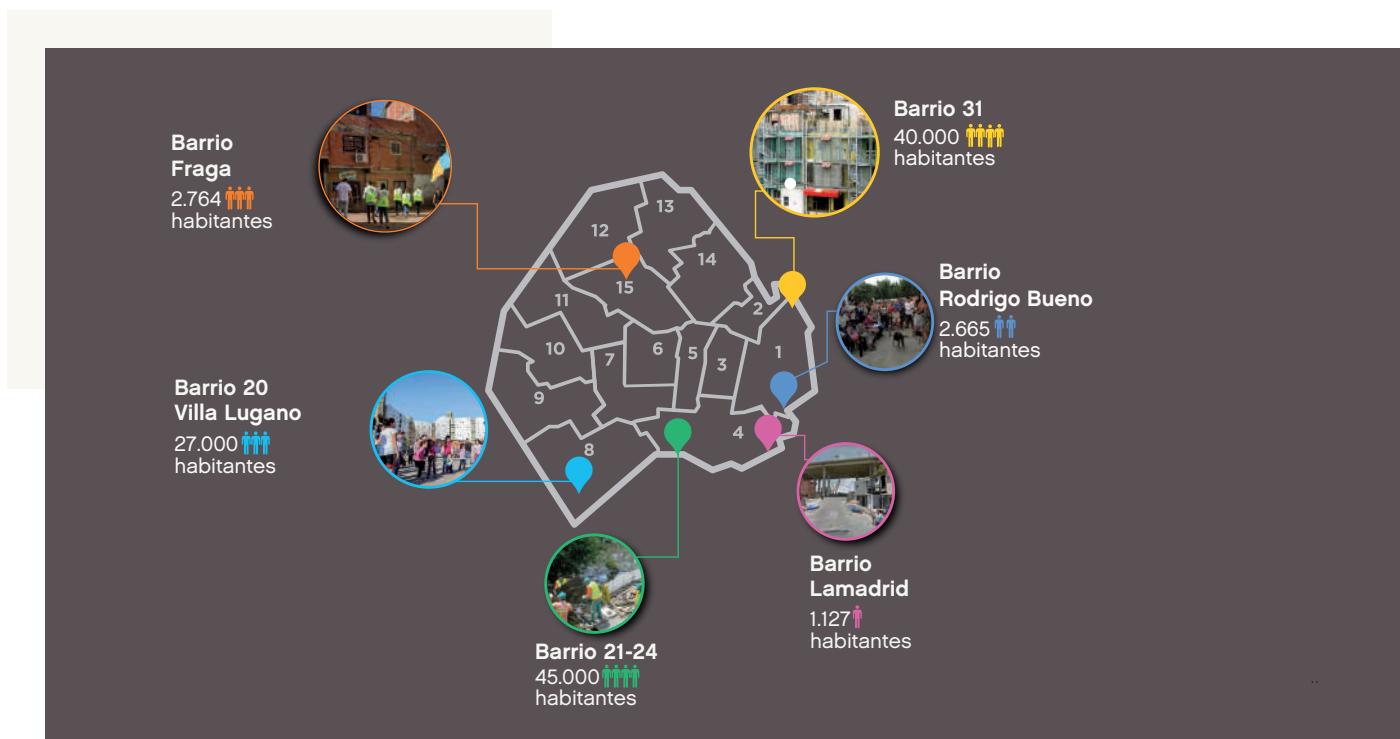
La pobreza puede ser entendida como un fenómeno que va más allá de la insuficiencia monetaria. Una concepción multidimensional de la pobreza toma en consideración consumos mínimos de bienes y servicios básicos esenciales “como parte del conjunto de oportunidades que toda sociedad debe ofrecer a sus integrantes”. Este conjunto incluye acceso a niveles básicos de educación, salud, vivienda y otros servicios (Gasparini, 2012).

Además, los servicios que transforman a las ciudades en centros de innovación y de oportunidades -como la movilidad sostenible, la formalización del empleo y el acceso a servicios digitales, entre otros- demandan un abordaje integral para asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades más vulnerables.

La pandemia originada por el COVID-19 expuso las brechas de desigualdad que aún persisten en nuestras ciudades, y la necesidad de continuar los procesos de integración social y urbana de los barrios populares. En la Ciudad de Buenos Aires, el **97.29% de los hogares tiene acceso a servicios básicos** (INDEC, 2010), entre los que se incluyen los servicios de recolección de residuos y de transporte público, telefonía, la presencia de bocas de tormenta o alcantarillas, de pavimento, alumbrado público, la tenencia de electricidad por red, el acceso a combustibles limpios para cocción y la provisión y procedencia del agua.

Sin embargo, y como se mencionó, el abordaje sostenible a estas cuestiones requiere ir más allá de las soluciones infraestructurales e incluir una perspectiva holística que transversaliza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que implica la participación activa de vecinos y vecinas de los barrios populares.

En la Ciudad los barrios populares albergan a 73.673 familias.

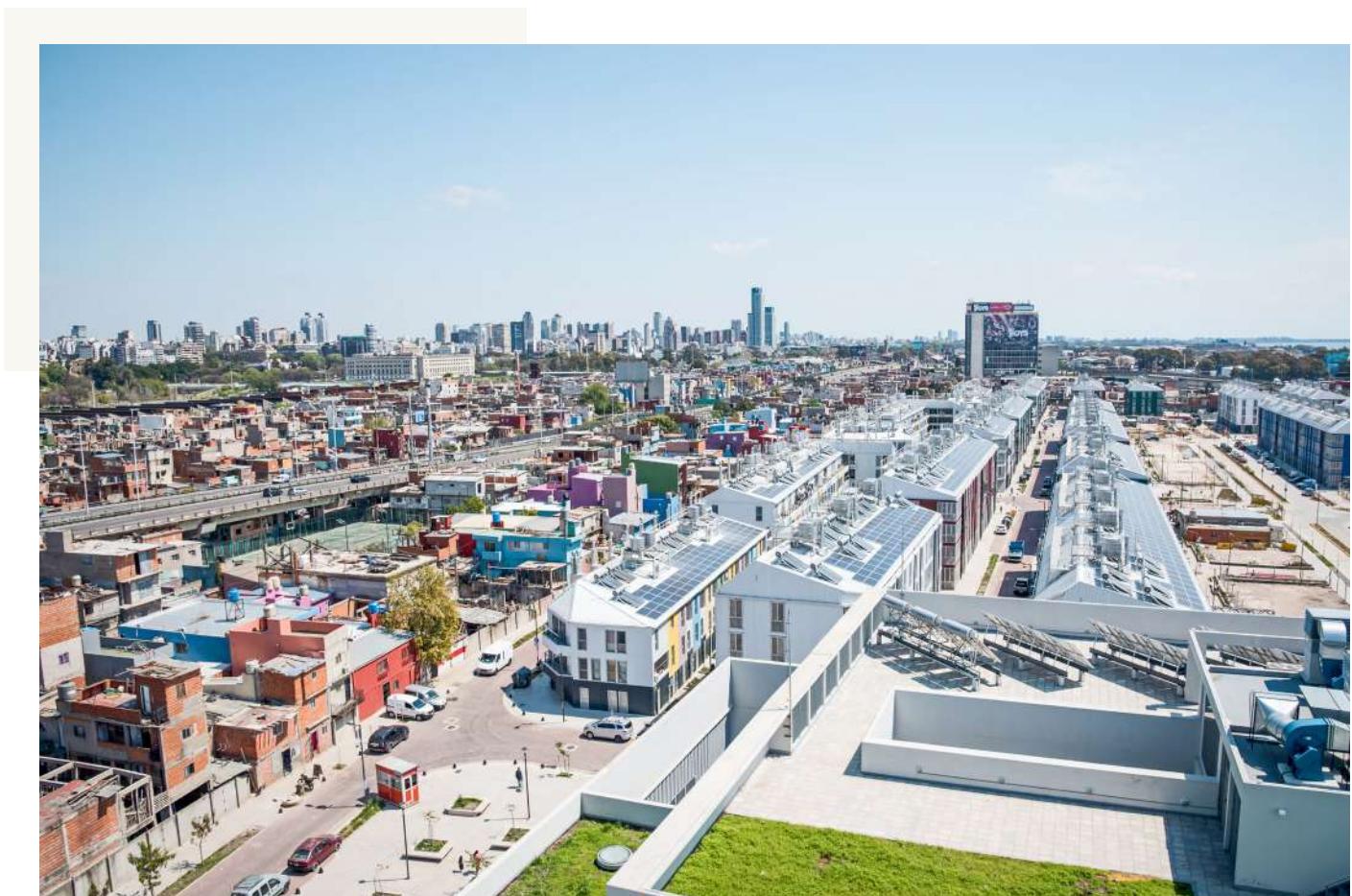


La integración del Barrio 31 y promoción de igualdad de oportunidades

Integrar en la Ciudad de Buenos Aires implica: la mejora y construcción de viviendas e infraestructura, el desarrollo económico de los barrios, la promoción del empleo, la reubicación y construcción de centros educativos y de salud, la puesta en valor y construcción de espacios públicos, y el desarrollo de infraestructura para la movilidad y conexión con el resto de la ciudad.

En los últimos cinco años, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires transformó el Barrio 31 a partir de la construcción y mejora de viviendas; creación de parques y plazas; habilitación para el ingreso del transporte público -con tres líneas de colectivos-; construcción, puesta en funcionamiento de tres nuevos centros de salud y dos polos educativos; por último, la construcción del nuevo Ministerio de Educación en el barrio.

Así, más de **1.000 familias se reubicaron en nuevas viviendas** e iniciaron los procesos de regularización dominial para contar con su título de propiedad y conexión a servicios básicos: agua, gas y electricidad.



LINKING CITIES 2021

En mayo de 2021, la **UNESCO** premió a la Ciudad de Buenos Aires por su proceso de urbanización e integración del Barrio 31, con el reconocimiento **Linking Cities 2021**.

Los resultados del proyecto incluyen más de 1.000 viviendas nuevas y el mejoramiento de viviendas existentes, la construcción de más de 17.000 metros lineales de infraestructura y de nuevos espacios públicos, nuevas escuelas y centros de salud. Además, 970 familias que vivían debajo de la Autopista Illia se reubicaron en nuevas viviendas, que al finalizar el proceso de reasentamiento será un nuevo espacio público que conectará a todos los sectores del barrio.

El proyecto, a su vez, contempla la promoción de la economía barrial y el acompañamiento a emprendedores y emprendedoras.



- **12.000 familias** con vivienda nueva o mejorada (2023)

Políticas de integración frente al COVID-19

Uno de los grandes desafíos al inicio de la pandemia para combatir el virus en los barrios populares, fue desplegar de manera inmediata nuevas estrategias abocadas a la emergencia. Para ello, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires actuó en conjunto con las organizaciones sociales de cada barrio y el Ministerio de Salud de la Nación.

Parte de este trabajo fue posible gracias a los avances que el gobierno local había realizado en infraestructura años anteriores, por ejemplo: la apertura de calles en barrios populares para permitir el paso de servicios de emergencia y la construcción de centros de salud.



- **180.000 personas** con infraestructura urbana y servicios públicos (2023)

En el Barrio 31 se puso en marcha el primer **Operativo DetectAr** del país para el rastreo, testeo y aislamiento de casos positivos. En menos de un mes se logró revertir la curva de contagios. Luego, se extendió el operativo a otros 28 puntos de la Ciudad, incluyendo los barrios 1.11.14, 21.24, 15, 20, Rodrigo Bueno y Carrillo.

De la misma manera, se puso en marcha un operativo para acompañar a personas en situación de calle: **Buenos Aires Presente**, un programa que busca atender a personas y familias en condición de riesgo social. Esto implica personas con derechos vulnerados y, en general, a población en situación de calle con necesidad de orientación, información y asesoramiento sobre servicios sociales. En este marco, la Ciudad puso a disposición Centros de Inclusión Social para que las personas en situación de vulnerabilidad pudieran pasar el período de aislamiento.

Políticas educativas y de promoción del desarrollo económico

La herramienta fundamental para lograr la inclusión en toda la Ciudad de Buenos Aires es la educación. Según las Naciones Unidas, el cierre de escuelas por la crisis sanitaria afectó a 1.600 millones de estudiantes, de los cuales 24 millones podrían abandonar las aulas (ONU, 2020). En este sentido, Buenos Aires está fuertemente comprometida en continuar con las clases presenciales en el ciclo lectivo 2021 y en no dejar a ningún estudiante atrás.

Con respecto a la asistencia a clases y a las políticas para revertir el aumento del abandono de estas, la Ciudad identificó a **6.500 chicos de primaria que dejaron sus estudios y a 9.000 del nivel secundario que no alcanzaron los aprendizajes esperados**. En este sentido, la estrategia frente a la educación tiene un doble objetivo: asegurar el acceso y asistencia de los estudiantes a la escuela por un lado y, por el otro, garantizar un aprendizaje de calidad que le brinde herramientas a largo plazo.

ESCUELA ABIERTA

Es un espacio de encuentro entre **chicos/as, familias y la comunidad de la escuela** que busca fortalecer las trayectorias escolares para contribuir al **desarrollo del aprendizaje y cultivar valores ciudadanos** por medio de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

Está destinado a niños y niñas de nivel inicial, primario y jóvenes del nivel secundario, teniendo en cuenta los diseños curriculares vigentes para cada nivel.

Por último, otro de los componentes esenciales para lograr una integración social y urbana sostenible, es el desarrollo económico. El jefe de gobierno se comprometió a impulsar la formalización laboral y a acompañar a emprendedores y emprendedoras, como estrategia clave para integrar la economía y el crecimiento de los barrios populares al resto de la ciudad.



COMPROMISOS
DE LA CIUDAD

- **75.000 trabajadores** de la economía popular con acceso a financiamiento, capacitación y formalización (2023)

En 2020, la legislatura porteña sancionó la **Ley de Impulso a la Economía Social y Popular** que permite potenciar e incentivar el valor productivo de las trabajadoras y trabajadores de los barrios populares. La normativa es un avance hacia la ampliación de la red de comercios formales y la creación de espacios de producción formales, con las habilitaciones necesarias para la seguridad de los trabajadores y trabajadoras, y hacia el desarrollo económico de todos los vecinos y vecinas, independientemente del barrio de residencia.

La ley supone un sistema de acceso a créditos, la participación en compras públicas y ciertos beneficios impositivos, impactando en 500.000 personas que trabajaban en la informalidad.

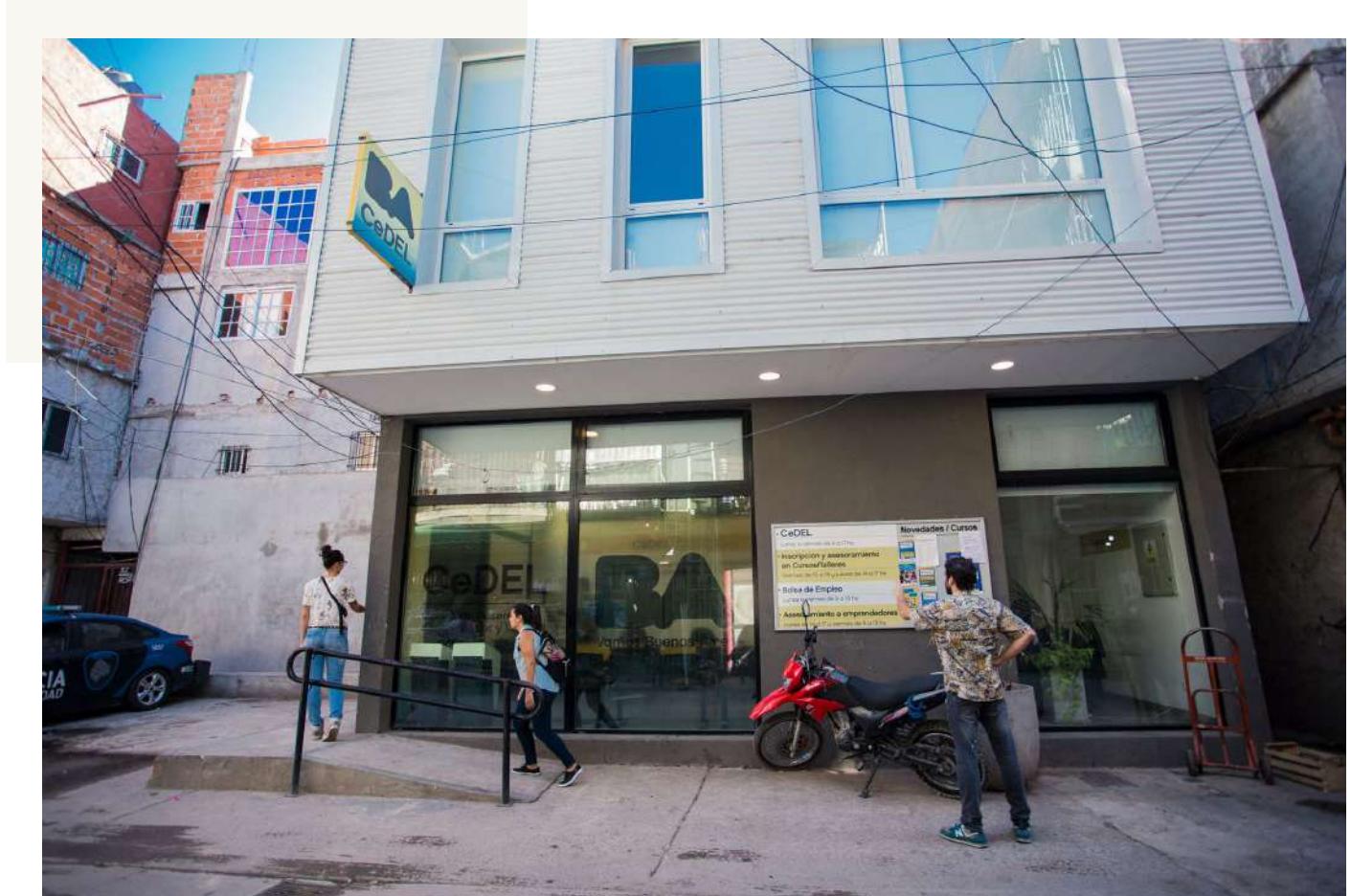
PATIO GASTRONÓMICO EN EL BARRIO RODRIGO BUENO

La integración social y urbana de los barrios implica el análisis de su potencial económico e identidad productiva.

El Patio Gastronómico del Barrio Rodrigo Bueno, que se enmarca en la estrategia turística de BA Capital Gastronómica, busca recibir vecinos, vecinas y visitantes de la Ciudad y promover la principal actividad de los residentes del barrio. Los contenedores, transformados en puestos de comida y bebida, son atendidos tanto por habitantes del barrio, como por inversores privados que decidieron apostar por el nuevo espacio.



Otra de las iniciativas bajo el paraguas del fomento del emprendedurismo y la formación profesional, es el **Centro de Desarrollo Emprendedor y Laboral del Barrio 31 (CeDEL)**: un espacio que centraliza las políticas de integración económica y que cuenta con aulas, oficinas y un espacio de atención al público, para que vecinos y vecinas puedan acercarse, recibir asesoramiento, conocer las ofertas de empleo formal, tomar talleres de orientación laboral y capacitaciones de emprendedurismo. De esta manera, se pretende colaborar para que fortalezcan su modelo de negocios. El CeDEL es una iniciativa de integración social y económica versátil, que puede ser replicada en otros barrios y contextos, y que apunta a ser un nexo entre la comunidad, las ofertas de empleo y el sector privado.



INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación, se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 1. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

Indicador 1.4.1 Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos

Línea de base y año	97,29% (2010)
Meta 2023	A definir
Meta 2030	A definir
Fuente	Censo Nacional de Hogares, Población y Vivienda, INDEC

Indicador 1.4.2 Porcentaje de hogares con tenencia regular de la vivienda

Línea de base y año	87,30% (2017)
Valor más reciente y año	88,20% (2020)
Meta 2023	A definir
Meta 2030	A definir
Fuente	Encuesta Anual de Hogares, DGEyC



PONER FIN AL HAMBRE



2 HAMBRE CERO

METAS PRIORIZADAS

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

El hambre y la desnutrición son algunos de los principales obstáculos para el desarrollo sostenible. El Programa Mundial de Alimentos establece que alrededor de 135 millones de personas padecen de hambre severa y que, por la pandemia de COVID-19, esta cifra se podría duplicar (ONU, 2021). A menudo, el hambre y la desnutrición se asocian con la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad.

En este sentido, el hambre y la desnutrición hacen que las personas no puedan acceder a las mismas oportunidades educativas, laborales, entre otras, y sean más propensas a enfermedades, lo cual repercute directamente en su desarrollo individual.

El logro de este ODS tiene un impacto directo en la economía, en el sistema de salud y en la educación al promover la igualdad, el desarrollo social y ambiental.

Ciudad Porteña: política de acceso a necesidades básicas

Por esta razón, es fundamental abordar el ODS 2 desde la óptica integral del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las dimensiones ambiental, económica y social. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) responde y acompaña a las familias ante las emergencias sociales, promueve la inclusión social y garantiza la igualdad de oportunidades para que todos sus habitantes puedan desarrollarse. En Buenos Aires, **36.151** hogares reciben asistencia para la adquisición de alimentos (2018).

VIVERA ORGÁNICA EN EL BARRIO RODRIGO BUENO

La Vivera Orgánica es un proyecto impulsado por quince vecinas del barrio. Comenzó como una huerta comunitaria y hoy es un espacio de trabajo autogestivo, ecológico, sustentable y productivo. Nace a partir del potencial de las vecinas, de la recuperación de las tradiciones, el mantenimiento de los espacios verdes dentro del barrio y como parte de una mejora en la calidad de vida de la comunidad.



Ciudadanía Porteña es un programa de la Ciudad de Buenos Aires para acompañar a familias en situación de vulnerabilidad social a través de subsidios orientados a garantizar el acceso a productos de primera necesidad, el cuidado de la salud y la continuidad educativa.

Este tipo de políticas se enmarcan en las metas de Hambre Cero y son un elemento clave para el desarrollo sostenible de cada persona que habita la ciudad. El programa se enfoca, principalmente, en hogares con mayor vulnerabilidad por la presencia de personas embarazadas, menores de 18 años, personas con discapacidad y mayores de edad. Está compuesto por cuatro subprogramas que, a su vez, favorecen la autonomía de las mujeres, asegurándoles un ingreso de manera independiente.

En primer lugar, el subprograma **Ciudadanía Porteña con Todo Derecho**, brinda acompañamiento económico a las familias en situación de vulnerabilidad para garantizar el acceso a productos de primera necesidad como: alimentos, productos de limpieza e higiene personal, útiles escolares y combustible para cocinar. Los subsidios se entregan a través de una tarjeta precargada y la persona titular del beneficio es la responsable del hogar.

En segundo lugar, la **Red Primeros Meses**, complementa al primero, ya que es un subsidio adicional a mujeres embarazadas o madres de niñas y niños de 0 a 1 año inscriptas en Ciudadanía Porteña con Todo Derecho. Tiene por objetivo reducir los riesgos o complicaciones en los embarazos y la mortalidad infantil. Esto permite detectar y prevenir por medio de controles sistemáticos y periódicos -tanto durante el embarazo como el primer año de vida de cada niño y niña-, y promueve la concientización para garantizar controles médicos tempranos de aquellas mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.

En tercer lugar, **Estudiar es Trabajar** es un subprograma de acompañamiento económico para ayudar a personas de entre 18 y 40 años a finalizar sus estudios. Se encuentra abierto a personas de cualquier nivel educativo formal -primario, secundario, terciario o universitario- y para educación especial. El beneficio se otorga a través de una tarjeta precargada y puede utilizarse para alimentos, productos de limpieza e higiene personal, combustible para cocinar y útiles escolares.

En cuarto y último lugar, **Ticket Social** provee asistencia económica a familias en situación de inseguridad alimentaria para facilitarles el acceso a productos de primera necesidad en los supermercados y comercios adheridos al programa, como las Ferias de Abastecimiento Barrial de la Ciudad. Además, contempla montos adicionales para los hogares que presentan integrantes en riesgo nutricional, tengan algún miembro con celiaquía, y sean habitadas por familias numerosas, con personas menores de edad.



Estos subprogramas, además, buscan fortalecer las dimensiones de la autonomía de las mujeres, en tanto contribuyen a la concientización del cuidado, a los controles durante el embarazo (autonomía física) y aseguran un ingreso (autonomía económica).

Estas dimensiones, que hacen a la autonomía de la mujer -además de la autonomía en la toma de decisiones-, se reflejan en la **Estrategia Integral por la Igualdad de Género**. Se lanzó en 2018 por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y se basa en el marco conceptual de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Cada subprograma dentro de Ciudadanía Porteña, apunta a disminuir la desigualdad en la Ciudad, asegurando la superación de la indigencia y la reducción de la cantidad de hogares en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Asimismo, **acompañan a vecinos y vecinas de la Ciudad en todas las etapas de su vida**, ya que contemplan las necesidades desde su nacimiento y fomentan el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años. De este modo, se garantiza su escolarización y reinserción escolar, influyendo directamente en la reducción de la deserción y la repitencia. Por último, promueven la **salud materno-infanto-juvenil**, al exigir chequeos médicos regulares para la prevención, detección temprana, control de enfermedades y riesgo de muerte.

INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación, se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 2. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Indicador 2.1.1 Cantidad de hogares de CABA que reciben asistencia para la adquisición de alimentos del total de hogares pobres que no se encuentran cubiertos por la Asignación Universal por Hijo (AUH)

Línea de base y año	36.151 (2018)
Meta 2023	Aumentar el universo de hogares beneficiarios de los Programas CP y TS a 46.000 hogares.
Meta 2030	Sostener y mantener en el tiempo la cobertura de los Programas Ciudadanía Porteña y Ticket Social, a hogares pobres de CABA que no percibe AUH, aumentando su cobertura hasta llegar a 58.000 hogares.
Fuente	Registros de los programas Ciudadanía Porteña y Ticket Social; EPH (INDEC); registros de ANSES.

Indicador 2.1.1.3 Porcentaje de barrios populares con huerta comunitaria

Línea de base y año	0 (2019)
Valor más reciente y año	3 (2020)
Meta 2023	No aplica
Meta 2030	No aplica
Fuente	Registro SGORE, APrA



**GARANTIZAR UNA VIDA SANA
Y PROMOVER EL BIENESTAR
PARA TODOS EN TODAS
LAS EDADES**



3 SALUD Y BIENESTAR

METAS PRIORIZADAS

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Una de las lecciones aprendidas en 2020 fue que, para alcanzar sociedades sostenibles, inclusivas y resilientes, es esencial que sean sanitariamente seguras. Esto implica un sistema de salud eficiente, con una red integral de cuidados progresivos, infraestructura y tecnología adecuadas, así como también una sociedad que previene enfermedades no transmisibles y adopta hábitos de vida saludables.

Gestión sanitaria frente a la crisis por COVID-19

La Ciudad de Buenos Aires frente a la crisis por COVID-19 responde con políticas de prevención, detección, mitigación, participación, articulación y apertura de información.

Prevención. Se establecieron **49 dispositivos extrahospitalarios** en hoteles de la Ciudad para controlar los contagios y alivianar la ocupación de camas hospitalarias del sistema de salud, en los que se alojaron

60.456 pacientes (actualizado a diciembre 2020).

Para mitigar y disminuir el daño, entre otras acciones:

- Se realizaron 111.683 testeos serológicos y 27.732 hisopados PCR (actualizado a enero 2021) en los **483 geriátricos**.
- Se focalizaron esfuerzos en los **centros de resguardo comunitarios y extrahospitalarios** para las personas mayores.
- Se desplegaron líneas de acción para personas en situación de calle alojadas en **hogares y paradores** del Gobierno de la Ciudad.
- Se llevó adelante el Plan de Acción para la **detección y asistencia a víctimas de violencia de género**.
- Se realizaron **312.498 testeos a turistas y residentes** que arribaron a la Ciudad, luego de una estadía de cuatro días (actualizado a enero 2021).
- Se realizó la campaña de **vacunación antigripal** en la Ciudad.

PLAN INTEGRAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

El **plan estratégico nacional, gratuito y voluntario** cuenta con distintas **etapas** definidas en base a criterios epidemiológicos específicos. Cuenta con 41 postas y se refuerza con una fuerte **campaña de comunicación** e información útil y actualizada para la población objetivo.

Las etapas de vacunación son:

1. Personal de salud en primera línea y personal de salud que vive en la Ciudad.
2. Adultos mayores en residencias de la tercera edad y personas mayores de 70 años.
3. Personas de 60 a 69 años.
4. Personal estratégico.
5. Personas de 18 a 59 años con factores de riesgo.
6. Otros grupos estratégicos.

Al 14 de junio de 2021, se aplicaron **1.146.269 primeras dosis y 310.889 segundas dosis** en la Ciudad de Buenos Aires. Es decir, un **total acumulado de 1.457.158**. El avance de la vacunación se puede seguir en la plataforma [Covid-19 en Datos](#).





Detección. Las políticas de detección en la Ciudad de Buenos Aires se centraron en la implementación de **tests serológicos rápidos** para prevenir posibles brotes en hospitales y otros establecimientos de riesgo, como geriátricos.

También se llevó adelante el **Operativo DetectAR** para la detección temprana de casos sospechosos, en conjunto con el Gobierno Nacional. Se hicieron 189.872 testeos en la Ciudad -65.536 de ellos en barrios populares (actualizado a diciembre 2020)-, y se hizo un seguimiento a 243.000 contactos estrechos (actualizado a diciembre 2020).

Participación y articulación. La Ciudad de Buenos Aires implementa sus políticas de gestión de la pandemia en permanente diálogo con el Gobierno Nacional, el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y distintos municipios del interior del país**, a través de intercambio de experiencias y desde una perspectiva de gestión interjurisdiccional.

De la misma manera, se llevó adelante la **coordinación entre los sectores públicos, privados, de seguridad social y universitarios** para las estrategias con residencias de personas mayores y las campañas de vacunación.

En cuanto a la **apertura de información**, en toda la gestión de la crisis, tanto en la respuesta sanitaria como de otros aspectos del Gobierno de la Ciudad, la **apertura de datos y la transparencia** activa son una prioridad. Su propósito es construir políticas públicas sustentadas por evidencia y, también, mantener a la población informada en momentos de extrema incertidumbre. La plataforma **COVID-19 en Datos** reporta diariamente la situación epidemiológica, la gestión sanitaria y territorial, las medidas de movilidad y espacio público implementadas, los testeos y la vacunación.

Otro punto central de las políticas de la Ciudad, fue el **fortalecimiento del sistema de salud**, un eje clave en la gestión de la pandemia para cuidar a vecinos y vecinas. En la Ciudad de Buenos Aires, esto implicó adaptar y reforzar la capacidad de atender a un mayor número de personas en simultáneo.

A este fin, se crearon **22 Unidades Febris de Urgencia (UFUs)**, espacios protegidos anexados a las guardias hospitalarias para derivar a las personas con síntomas de COVID-19 de manera segura, reducir la circulación en las guardias y evitar los contagios. De la misma manera, para salvaguardar la **salud mental**, se establecieron **dispositivos de atención extrahospitalaria** para los pacientes alojados en hoteles y paradores.

Además, el fortalecimiento del sistema de salud abarcó la **contratación, capacitación y adecuación de 5.900 trabajadores y trabajadoras de la salud**. También hubo un aumento de camas de Unidades de

Terapia Intensiva (UTI) de 140 a 450 en UTI COVID-19, 110 camas en UTI no COVID-19 y 5.000 camas extrahospitalarias.

A su vez, se pusieron los **sistemas de información al servicio del cuidado** de la salud, como: las tele-consultas, las recetas digitales y la implementación del carnet de vacunación 100% digital. Por último, **se fortaleció la cultura organizacional** a través de la actualización del contenido web sobre COVID-19, el programa de contención y acompañamiento del personal de salud “Cuidar a los que cuidan”, y mediante el reconocimiento a los equipos de trabajadores y trabajadoras de la salud.

La salud como derecho universal

Más allá de la gestión de la crisis por Coronavirus, la Ciudad de Buenos trabaja en una **red integral de cuidados progresivos** que atienda y dé respuestas a todas las necesidades. Este modelo parte de entender a la salud como un derecho fundamental que hace a nuestra calidad de vida. Por esto, es necesario contar con un sistema de salud de calidad, bien equipado, con más profesionales de excelencia, abierto y universal a todo aquel que vive y transita por Buenos Aires.

En este sentido, el sistema debe estar preparado para atender distintas problemáticas físicas -desde el cuidado y seguimiento de las enfermedades más comunes, hasta patologías más complejas, que requieren procedimientos especializados y alta tecnología- y psicológicas, relacionadas a la salud mental.

SALUD RESPONDE

Es una línea de atención que transforma la manera de llevar adelante la Primera Atención de Salud Mental. Garantiza el rápido acceso y provee una intervención rápida en crisis, evaluación y contingencia activa en riesgo suicida.

Las principales afecciones reportadas por la línea se relacionan a trastornos de ansiedad, depresión, descompensación psicótica y abstinencia por abuso de sustancias.

La red de cuidados progresivos implica la integración entre los distintos niveles del sistema de salud. En primer lugar, la Ciudad cuenta con un sistema de **Atención Primaria de Salud**, una estrategia que concibe integralmente los problemas de salud -enfermedad de las personas y el conjunto social, y que incluye la asistencia, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la rehabilitación-. Los **Centros de Salud y Acción Comunitaria (CeSAC)** implementan programas de atención y prevención según los principios de la atención primaria.





- **2 nuevos CeSAC** en Villa Luro y Boedo (2022)
- **Nuevo sistema de turnos en hospitales y CeSAC** con acceso digital y a través del 147 (2023)

Además de los CeSAC, se encuentran los **Centros Médicos Barriales**. En estos centros se pueden realizar controles generales, pediátricos, tocoginecológicos, clínicos y odontológicos de manera gratuita. Asimismo, tratamientos para enfermedades frecuentes a beneficiarios y beneficiarias del Plan de Cobertura Porteña de Salud.

En 2019, se logró que **todas las familias porteñas cuenten con un centro de salud a 15 minutos de su casa**, un Compromiso asumido por el jefe de gobierno al inicio de la gestión.

Finalmente, es importante destacar que Buenos Aires cuenta con **35 hospitales públicos**. Se agrupan en hospitales generales de agudos y de niños/as, así como también en establecimientos especializados, abocados a pacientes que requieren prestaciones de un mayor nivel de complejidad.

La red de cuidados progresivos implementó la **Historia Clínica Electrónica (HCE)**: un documento digital que contiene de forma clara, precisa y detallada todos los datos de un/una paciente, y es accesible desde distintos efectores de salud. Esto permite evaluar a las personas de manera integral, teniendo en cuenta su historia clínica y familiar.

Desde 2019 y, en cumplimiento del Compromiso de la Ciudad, **todos los centros de salud de la Ciudad cuentan con HCE**.

Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las **enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)** son la causa del **71% de las muertes** que se producen en el mundo (OMS, 2021). Las ECNT, en general, son enfermedades crónicas y de larga duración, y sus principales tipos son las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes. Factores como la rápida urbanización no planificada, el sedentarismo, el sobrepeso, la obesidad, la hipertensión arterial, modos de vida poco saludables y la falta de chequeos médicos regulares, favorecen la aparición de las ECNT y aumentan el riesgo de muertes prematuras.

Ante la prevalencia de las ECNT, la Ciudad de Buenos Aires puso a la promoción de estilos de vida saludables en el centro de su agenda de salud. En 2018, Buenos Aires fue la **primera ciudad de Latinoamérica en obtener la certificación internacional de Ciudad Activa** otorgada por la ONG Active Well-being. El programa **BA Ciudad Activa** busca garantizar la oferta de oportunidades y entornos apropiados para que cada vecino y vecina incorpore hábitos saludables en su vida diaria.

Asimismo, Mi Escuela Saludable y Estaciones Saludables son dos de las principales iniciativas que lleva adelante la Ciudad para la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud de sus vecinos/as.

MI ESCUELA SALUDABLE

Es un programa de educación alimentaria nutricional que busca mejorar los hábitos alimentarios y la actividad física de los niños y las niñas que asisten a escuelas de gestión estatal, tanto de nivel inicial como del primario, con el fin de disminuir la prevalencia de los factores de riesgo, sensibilizar sobre la temática de sobrepeso y obesidad infantil, y promover estrategias de alimentación saludable y vida activa.

ESTACIONES SALUDABLES

Promueven el bienestar a través de distintas iniciativas para la adopción de hábitos más saludables entre vecinos/as, como la alimentación consciente y la actividad. Estas brindan seguimiento de controles básicos de la salud -como tensión arterial y glucemia-, junto con otras actividades que sirven de soporte y apoyo al tratamiento y prevención de este tipo de enfermedades.

El desarrollo saludable también se ve potenciado por otras iniciativas que contribuyen a que la ciudadanía lleve un estilo de vida más saludable, como las **ferias barriales**, que permiten una alimentación saludable y accesible, o la **movilidad peatonal y en bicicleta**, que impactan directamente en otros objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

KIT DE INTERCAMBIO



- Iniciativas y protocolos de emergencia sanitaria, puesta en marcha y vuelta al espacio público



INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 3. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Indicador 3.8.1 Porcentaje de la población con cobertura exclusiva de salud pública atendida en el sistema de salud	
Línea de base y año	35% (2016)
Meta 2023	50%
Meta 2030	100%
Fuente	Encuesta Anual de Hogares, DGEyC

META 3.C Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Indicador 3.c.1 Personal profesional contratado en el área de la salud pública de la Ciudad	
Línea de base y año	32.735 (2019)
Valor más reciente y año	38.180 (2020)
Meta 2023	A definir
Meta 2030	A definir
Fuente	DGEyC



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

METAS PRIORIZADAS

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

La crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19 puso en jaque a todas las economías del mundo y provocó una recesión histórica. En este complejo contexto global, para alcanzar las metas de este ODS y ayudar a progresar a quienes habitan la ciudad, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires trabaja para potenciar el desarrollo económico y productivo, mediante incentivos a los sectores de la economía porteña.

A través de los **distritos económicos** impulsa el **crecimiento** del capital **humano**, acompaña a **pequeñas y medianas empresas (PyMEs)** y **emprendedores/as**, y atrae a **visitantes de Argentina y del resto del mundo** para apoyar el desarrollo local.

Con un **Producto Geográfico Bruto (PGB) de 3.812 millones de pesos** (DGEyC, 2019), la Ciudad es una urbe global que reúne talento, innovación y conocimiento, con un perfil productivo especializado en la economía de servicios.

Progreso y capital humano

Su mayor capital se concentra en el **capital humano**. La innovación, el conocimiento y el emprendedurismo son su corazón productivo. Las PyMEs son las que más trabajo generan: **4 de cada 10 trabajadores y trabajadoras pertenecen a las pequeñas y medianas empresas**. En este sentido, acompañar su progreso, desarrollo y producción es fundamental para el empleo y el crecimiento económico de la ciudad.



- **Apoyo a 2.000 PyMEs** para exportar (2022)

A través de procesos de simplificación de trámites y capacitaciones, la Ciudad acompaña a sus emprendedores y emprendedoras para que puedan insertarse en las cadenas de valor internacionales, adquirir nuevas tecnologías y exportar su producción al mundo.

Un claro ejemplo de ello es el programa **Pacto Emprendedor**, que propone:

- Crear vínculos de confianza en el que las partes involucradas intercambien conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Generar vínculos nuevos en el ecosistema emprendedor y participar de una red de apoyo sostenible en el tiempo.
- Desarrollar y fortalecer las habilidades blandas -como proactividad, empatía y cooperación-.
- Fortalecer el modelo de negocios.

Parte del crecimiento y progreso de Buenos Aires es **potenciar el talento** de quienes la habitan y, así, satisfacer las expectativas laborales en cuanto a habilidades y conocimiento en tecnología.

En esa misma línea, la articulación con políticas educativas es fundamental. La Ciudad toma como punto de partida el uso pedagógico de la tecnología e implementa prácticas y dispositivos que enriquecen la enseñanza en todos los niveles educativos de escuelas de gestión pública.

La **educación digital** se apoya en seis iniciativas: **atelier digital** para el nivel primario; el Plan Sarmiento que equipa las escuelas y promueve la calidad educativa en los niveles primario y secundario; espacios digitales en escuelas de niveles primario y secundario; **Aprendé Programando** para el nivel secundario; y por último, **Codo a codo** como curso de especialización y contenidos digitales. Además, combina la promoción de **habilidades blandas** con un modelo de escuela **más inclusivo, que motiva y desafía a los/as estudiantes**.



COMPROMISOS
DE LA CIUDAD

- **100% de escuelas** con programación y robótica (2023)
- **10.000 jóvenes** con prácticas educativas (2023)
- **15.000 jóvenes** capacitados para empleos del futuro (2022)
- **3 residencias** universitarias y **500 becas** federales (2023)
- **9.000 mujeres** capacitadas en tecnología (2023)
- **20.000 personas** con prácticas formativas en empresas (2023)

La capacitación y el aprendizaje constantes son clave en una ciudad impulsada por el talento y la innovación. En 2020, Buenos Aires sancionó el **Régimen de Promoción del Empleo a través de Prácticas Formativas** para mejorar las competencias y destrezas de sus habitantes, y promover la inserción laboral, principalmente de jóvenes que buscan su primer empleo y de mujeres y mayores de 40 años.

AGENCIA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

Está orientada a generar una cultura del aprendizaje permanente e impulsar el potencial de las personas. Promueve el desarrollo personal y social, y mejora la empleabilidad con una oferta educativa flexible y de calidad. A este fin, ofrece:

- Centros de Formación Profesional y Trayectos Formativos gratuitos con certificación oficial.
- Formación Técnica Superior.
- Educación no formal compuesta de cursos gratuitos, de corta duración y sin requisitos de formación previa.

A su vez, aborda la brecha de género existente en el mercado de trabajo. Actualmente, existe una **brecha de género en los ingresos laborales del 23,2%** (SIGBA, 2019), por lo que el Gobierno de la Ciudad trabaja junto con el sector privado en la **Iniciativa Público-Privada para la Igualdad de Género en el Mercado Laboral**. Su propósito es disminuir las desigualdades persistentes e incorporar más mujeres al mercado de trabajo en igualdad de condiciones.

La Ciudad de Buenos Aires también impulsa iniciativas para alivianar las **tareas de cuidado y trabajo no remunerado** -que, mayormente, recaen sobre las mujeres-, como el **Mapa de Cuidados**: un buscador de centros estatales y privados que brindan asistencia para niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores.

Promoción de sectores productivos

En respuesta a la pandemia, Buenos Aires **actualizó la Ley de Distritos Económicos** para potenciar y acompañar a los sectores **audiovisual, tecnológico, de diseño y de las artes**. Con **811 empresas** radicadas en los distritos, su objetivo principal es mejorar la competitividad y productividad de cada sector, para promocionar la radicación de empresas mediante la inscripción en el Registro Único de Distritos Económicos y fomentar el desarrollo de los barrios en los que se ubican.



- **100 nuevas empresas** en distritos económicos (2022)

El paquete de tres leyes, sancionadas en diciembre de 2020, contempla exenciones impositivas hasta 2035, facilidades en el **acceso al financiamiento, diferimiento de impuestos y créditos fiscales, y la ampliación del alcance de los distritos** para incluir actividades que no estaban contempladas anteriormente, como la industria del conocimiento y la biotecnología, e impulsa el desarrollo y la exportación de servicios informáticos, ingeniería genética, biología molecular y nanotecnología, entre otros.



DISTRITOS ECONÓMICOS

- **Tecnológico**, en Parque Patricios y Nueva Pompeya.
- **Diseño**, en Barracas.
- **Audiovisual y de las Artes**, en La Boca, San Telmo y Barracas.
- **Deporte**, en Villa Lugano, Villa Riachuelo y Villa Soldati.

Para fomentar el desarrollo de los barrios de la Ciudad, la propuesta incorpora **cambios y beneficios impositivos** para el desarrollo de inversiones en sectores estratégicos de la Comuna 4, que abarca los barrios de la zona sur, y la unificación de las actividades audiovisuales y artísticas con la creación del Distrito Audiovisual y de las Artes.

Asimismo, la **economía del conocimiento** es uno de los sectores con mayor potencial. Para su desarrollo, se diseñaron incentivos para la inversión y la atracción de talento en las industrias creativas. Parte de estos esfuerzos se concentran en la adhesión de Buenos Aires a la **Ley Nacional de la Economía del Conocimiento**.



- **Empleo y construcción:** simplificación de trámites e incentivos económicos (2021)

Lo mismo ocurre con la **construcción**, una fuente de trabajo y progreso esencial en la Ciudad. En 2021 se presentaron nuevas iniciativas para impulsar la obra privada y duplicar la cantidad de construcciones. En relación, se lanzó **Ciudad 3D**, una plataforma digital que permite visualizar qué se puede construir en cada barrio, y se modificó el Código Urbanístico para facilitar su implementación.

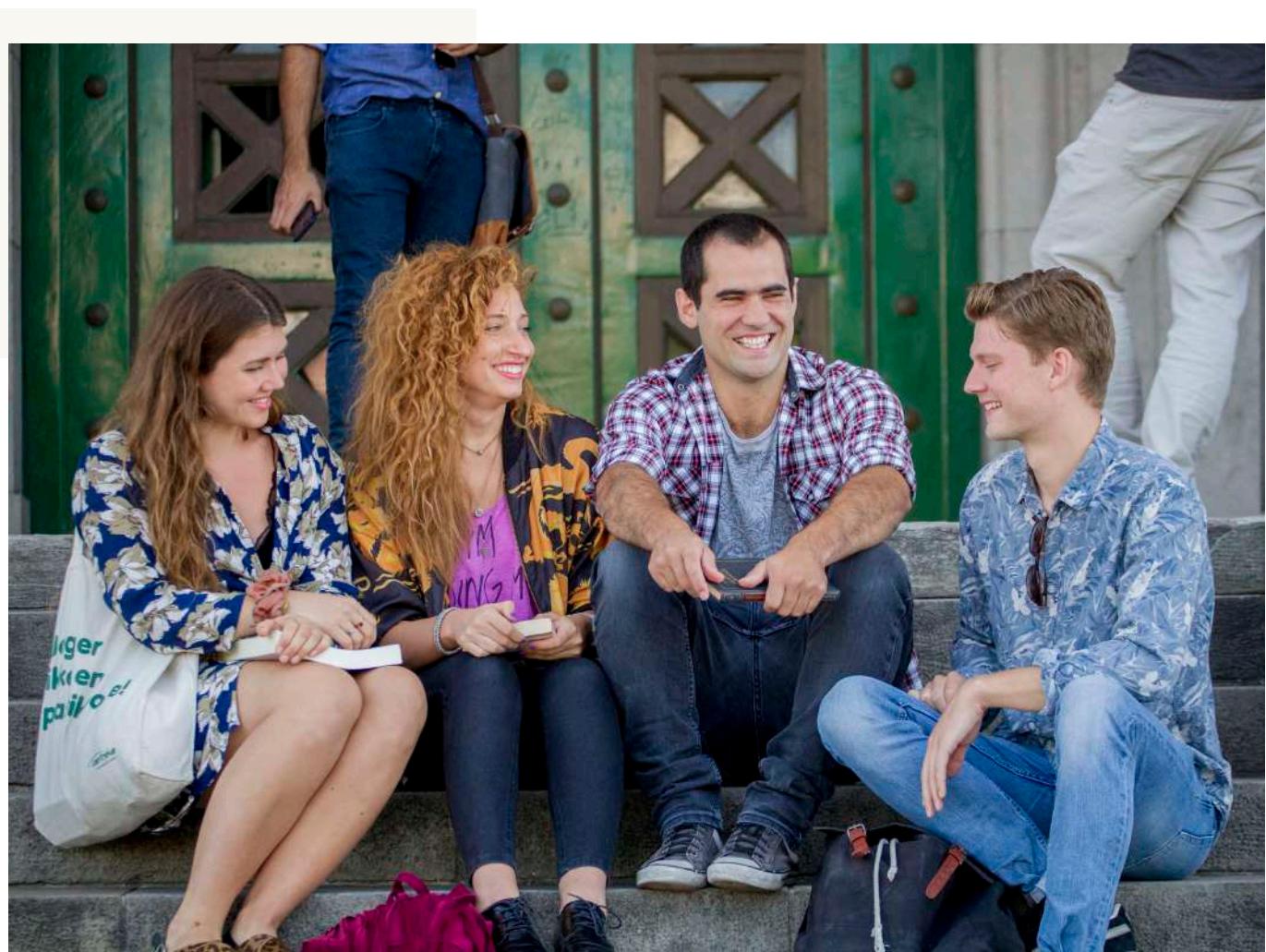
Buenos Aires: una ciudad para vivir, estudiar, invertir y disfrutar

Otro gran objetivo de la Ciudad es impulsar su potencial educativo, gastronómico y cultural a través de incentivos para atraer estudiantes y talentos internacionales. Los mismos, consisten en: una mejora de la oferta académica internacional, la conectividad con el mundo universitario global y con el desarrollo del Parque la Innovación.

El **Parque la Innovación** es un campus que reúne instituciones públicas, privadas, referentes académicos y científicos, para fomentar las actividades emprendedoras, estudiantiles y de investigación, con especial foco en la educación, la salud y las tecnologías exponenciales.

Así también, la Ciudad de Buenos Aires trabaja para posicionarse como el mejor destino urbano para el empleo remoto. Teniendo en cuenta los avances que se dieron en lo que hace al teletrabajo y las características de los empleos de la juventud, la Ciudad se encuentra en un momento óptimo para potenciar el talento y promover el desarrollo económico.

Para capitalizar esta oportunidad, la Ciudad creó **Nómades Digitales**, una iniciativa que capta talento y ofrece un espacio donde prima la calidad de vida, la creatividad, la diversidad, el arte, la cultura y la cocina, con un costo de vida accesible. De la misma manera, se lanzó Estudio en BA, un programa que acompaña a estudiantes de todo el país e incluye una serie de beneficios como descuentos en turismo, librerías, cines y espectáculos.



Por último, el **turismo** es uno de los sectores más dinámicos de la Ciudad y uno de los más golpeados durante la pandemia por COVID-19. Reabrir la Ciudad de Buenos Aires de manera segura y explotar la economía del visitante es esencial para el desarrollo y crecimiento económico de la Ciudad.

A este fin, la Ciudad obtuvo, en noviembre de 2020, el **Sello Safe Travels** que certifica los destinos turísticos que adoptan y cumplen con protocolos de seguridad en hoteles, agencias de turismo, aeropuertos, comercios gastronómicos y sitios turísticos.

De la misma manera, la promoción segura del **turismo nacional e internacional** se combina con las estrategias del modelo de **ciudad de 15 minutos** -que impulsan el uso del espacio público, la movilidad sustentable y el comercio local-, con la estrategia de **testeos a visitantes**, con los **Acuerdos de Promoción Turística** con las principales ciudades del país, y con la creación de una **Red de Destinos Urbanos Seguros** con otras ciudades de la región.

Además, para potenciar el turismo como actividad estratégica para el desarrollo económico y social, la Ciudad cuenta con el **Observatorio Turístico** que genera inteligencia de mercado para orientar la toma de decisiones en el sector público, empresas y profesionales. Elabora informes periódicos con indicadores clave que permitan proyectar las tendencias a futuro, aplica técnicas de Big Data para analizar nuevas fuentes de información y comprender mejor el entorno, y realiza investigaciones cualitativas sobre el comportamiento de los principales segmentos y mercados turísticos.

KITS DE INTERCAMBIO



- **Pacto Emprendedor**
- **Estrategia Integral para la Igualdad de Género**



INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación, se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 8. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluídos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Indicador 8.5.1 Tasa de empleo de la población en edad de trabajar	
Línea de base y año	50% (2017)
Valor más reciente y año	45,4% (2020)
Meta 2023	50,3%
Meta 2030	52,2%
Fuente	DGEyC, GCBA

META 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Indicador 8.6.1 Porcentaje de jóvenes (de 18 a 29 años) que no estudian, no trabajan ni buscan empleo	
Línea de base y año	11,8% (2018)
Meta 2023	9,5%
Meta 2030	7,5%
Fuente	DGEyC, GCBA



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

METAS PRIORIZADAS

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

No dejar a nadie atrás implica abordar las brechas de desigualdad que subyacen a la discriminación en relación a género, edad, orientación e identidad sexual, religión, origen étnico, entre otros.

Para que todas las personas puedan acceder a las mismas oportunidades, la Ciudad de Buenos Aires aspira a ser más inclusiva, plural, equitativa, diversa y sin discriminación. Alcanzar esta visión requiere una transformación cultural que promueva y proteja los derechos humanos en torno al diálogo y al encuentro entre personas.

Visibilización de la diversidad y promoción de inclusión

En Buenos Aires el 38% de sus habitantes migraron de otras partes del mundo. En particular, la identidad porteña está forjada por un entramado cultural variado, resultado de la multiplicidad de comunidades que en ella residen. En este sentido, la Ciudad de Buenos Aires lleva adelante determinadas iniciativas para alentar el reconocimiento y la apreciación social de la diversidad cultural que la caracteriza. Entre ellas:

- **BA Celebra**, adaptado por el contexto de pandemia a un formato virtual, es un proyecto que difunde y pone en valor la danza, la gastronomía, el arte y la cultura de más de cincuenta colectividades que residen en la Ciudad.



- El **Patio Gastronómico de las colectividades** es un concurso en el que participan treinta cocineros y cocineras en representación de las mismas a través de puestos gastronómicos con platos típicos y productos tradicionales.
- **Inti Raymi, el Día de la Pachamama, el Festival de Sikuris, y Raíces, sembrando respeto**, tienen por objetivo visibilizar la cultura ancestral de los pueblos originarios, respetando sus cosmovisión y valores.

Por otro lado, ofrece asistencia a las personas que arriban a la Ciudad. **iHola, soy migrante!** es una guía de derechos y acceso a servicios para las personas que la necesitan, y que sistematiza información sobre el acceso a derechos fundamentales como: la regularización migratoria, salud, educación, trabajo, vivienda, participación electoral, igualdad, colectivo LGBTIQ+, cultura y recreación. A través de esta iniciativa se busca promover la igualdad y el desarrollo individual en la Ciudad.

En tanto, **BA Migrante** despliega distintas estrategias, tales como la información y asesoramiento a los/ las migrantes sobre sus derechos civiles y políticas en la Ciudad. También, la sensibilización a la sociedad local respecto a la inclusión en la vida social y cultural de Buenos Aires como sujetos de derecho, a través de acciones como:

- Centro de información y orientación al migrante: un dispositivo móvil que asiste con trámites de residencia, DNI y acceso a derechos.
- Encuentro con migrantes: con el objetivo de conocer su experiencia en Buenos Aires y diseñar políticas concretas que aborden sus problemáticas.
- Día de la mujer migrante: fijado el 10 de enero, busca concientizar y sensibilizar a la población sobre la problemática de discriminación y violencia frente a las mujeres migrantes.

NOSOTRAS CONECTADAS Y EXPERIENCIA ACTIVA

Son dos programas de formación, lanzados por el **Gobierno de la Ciudad** y la **Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**, destinados especialmente a **mujeres solicitantes de refugio, refugiadas, apátridas y migrantes provenientes de Venezuela en situación de desplazamiento forzado**.

Nosotras conectadas brinda conocimientos digitales en marketing digital y programación y Experiencia Activa es un espacio de capacitación en habilidades blandas para actualizar las estrategias y metodologías de búsqueda de empleo.

Ambas iniciativas promueven la **autonomía económica**, la **inserción de las mujeres en el mercado laboral** y generan **herramientas concretas** para sumar un valor diferencial en la búsqueda de empleo o el lanzamiento de un emprendimiento.

Convivencia plural y diversa

Una ciudad inclusiva debe trabajar en políticas públicas para disminuir la discriminación y violencia hacia los diversos colectivos que la comparten y cohabitán.

El programa **BA Capital del Encuentro, la Convivencia y el Diálogo Interreligioso** ofrece distintos espacios de diálogo para difundir y acercar a vecinos y vecinas la diversidad de cultos que conviven en Buenos Aires. Entre las iniciativas del programa, se destaca **La Noche de los Templos** en la que se abren las puertas de cuarenta templos de la Ciudad. Estos reflejan la espiritualidad de sus comunidades y son testimonio del patrimonio cultural, artístico y arquitectónico porteño.

Del mismo modo, eliminar la discriminación por orientación sexual e identidad de género para posibilitar y potenciar el desarrollo de la comunidad **LGBTIQ+**, es otra de las prioridades. **Orgullo BA** propone para este eje, acciones de alto impacto que promuevan la concientización, visibilización, promoción y protección de los derechos del colectivo LGBTIQ+, así como la prevención y la no discriminación.

La Ciudad de Buenos Aires es pionera en la región en la promoción de derechos LGBTIQ+ y entre los programas que desarrolla se encuentran:

- **Casa Trans.** Un espacio de contención, sociabilidad y protección de derechos de la población trans, que ofrece servicios, capacitaciones en oficios, atención sanitaria, orientación jurídica y espacios recreativos.



- **Casa del Orgullo.** Busca fomentar la promoción, prevención y protección de derechos del colectivo, y brinda talleres, cursos y actividades.
- **Programas de salud.** Trabaja en conjunto con el Ministerio de Salud para lograr el acceso efectivo de toda la población LGBTIQ+, a partir del respeto de las personas y garantizando el trato digno.
- **Programas de educación.** Trabaja junto al Ministerio de Educación y establecimientos educativos para ofrecer asesoramiento integral y espacios de sensibilización.
- **Alta en el Cielo.** Consiste en izar la bandera del Orgullo LGBTIQ+ en distintos puntos de la ciudad para visibilizar el compromiso institucional con la promoción de derechos del colectivo.
- **Semana #OrgulloBA.** Ofrece actividades culturales, artísticas, turísticas, recreativas y deportivas en torno a la diversidad sexual en distintos puntos de Buenos Aires.
- **Red diversa.** Es un espacio de reflexión y encuentro a través del cual el Gobierno de la Ciudad asume el compromiso de sostener y alentar la pluralidad en sus equipos de trabajo y crear un entorno laboral donde cada empleado/a pueda desarrollarse libremente y desplegar todo su potencial.
- **Guías de Buenas Prácticas en Derechos Humanos y Diversidad Sexual en espacios de salud y educación.** Establecen criterios unificados para una correcta aplicación de los derechos que se desprenden de la normativa igualitaria de Argentina y de la Ciudad.

PLAN INTEGRAL DE ACCESO AL TRABAJO PARA PERSONAS TRANS

Es un programa que **promueve la inserción laboral** y busca **eliminar la vulneración de derechos y la falta de acceso a espacios de trabajo formal** del colectivo trans.

El programa contempla desde el armado del CV hasta el acompañamiento en las contrataciones, y cuenta con una **bolsa de trabajo** formada por profesionales que realizan entrevistas para evaluar perfiles y derivar a búsquedas laborales internas del gobierno y de entidades privadas.

Por último, el programa **Deporte y Diversidad** propone iniciar un camino de mayor concientización y sensibilización en materia de diversidad y derechos humanos en clubes de barrio, federaciones y grandes instituciones deportivas. El programa brinda capacitaciones en los establecimientos y los certifica como Espacios Libres de Discriminación.

Justicia restaurativa y Derechos Humanos

Para disminuir niveles de violencia, sensibilizar en materia de derechos humanos, brindar información sobre delitos y contravenciones, y concientizar sobre las responsabilidades y obligaciones de los/as ciudadanos/as, Buenos Aires cuenta con **espacios de reflexión y aprendizaje** desde la perspectiva de la **justicia restaurativa**:

- Convivencia Urbana
- Conversaciones sobre Género y Cultura
- Reflexiones de Niñez y Adolescencia
- Simetrías y Asimetrías en Relaciones Sociales.

PRIMER PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS 2019-2020

Define a los **Derechos Humanos** como política de Estado y abarca, como los programas, proyectos e iniciativas del Gobierno de la Ciudad, que impulsan una amplia agenda de políticas públicas que promueven el **diálogo** y el **entendimiento**, y que dan **respuestas a los desafíos** actuales de la Ciudad.

Su elaboración se enmarca en el primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, al que la Ciudad de Buenos Aires adhirió en 2018. El Plan Local -**alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**- supone adaptar la planificación de gobierno a los objetivos del Plan Nacional.



INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación, se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 10. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Indicador 10.2.1 Cantidad de iniciativas que promueven la inclusión y la promoción y protección de los Derechos Humanos	
Línea de base y año	300 (2018)
Meta 2023	350
Meta 2030	400
Fuente	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

METAS PRIORIZADAS

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

El crecimiento de la población urbana es una tendencia en aumento y, en 2050, se necesitarán el equivalente a tres planetas tierra para sostener el estilo de vida actual (ONU, 2021). Las modalidades de consumo y producción deben ajustarse a estándares de sostenibilidad para prevenir daños irreparables al medio ambiente y mitigar los ya existentes.

Así, la Ciudad de Buenos Aires propuso la incorporación de diversas iniciativas que contribuyan a reducir los efectos ambientales negativos del consumo y la producción, principalmente, orientadas a la **economía circular** y a la **adquisición pública sustentable**.

Gestión integral de residuos

Los residuos sólidos urbanos son un desafío común para todos los gobiernos locales y su gestión es un pilar estratégico en el desarrollo sostenible de las ciudades hacia la carbono neutralidad en 2050. En la Ciudad de Buenos Aires, se generan alrededor de **8.000 toneladas diarias de residuos**, esto implica el **15% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**.

En la Ciudad de Buenos Aires, la gestión integral de residuos se alinea con la economía circular al fomentar hábitos de consumo responsable y al incorporar iniciativas para un ambiente sostenible, eficiente e inclusivo que actúe sobre las principales variables económicas.

Partiendo de la concepción de que “el mejor residuo es aquel que no se genera”, en la Ciudad rigen los siguientes pasos para la gestión de residuos: prevención, minimización, tratamiento y disposición final.



Prevención. Evitar la generación de residuos implica accionar sobre los hábitos de vecinos y vecinas, trabajar hacia el cambio cultural de hábitos y canalizar los esfuerzos hacia el consumo responsable.

Minimización. Reducir la cantidad de residuos que se tiran en los hogares para reducir su impacto posterior en el ambiente. Al igual que la prevención, requiere un cambio de la conducta individual para la responsabilidad colectiva.



- **Contenedor verde** a 150 metros del hogar (2021)
- **80% de la Ciudad recicla** (2023)

Las políticas e infraestructuras de captación, recolección y tratamiento, solo pueden ser efectivas con el **compromiso colectivo** y la **correcta separación en origen**. En este sentido, es necesario el cambio cultural para la prevención y minimización de todos los actores de la ciudad.

Ciudad Verde es una campaña de comunicación y concientización marco, en la que se desarrollan y difunden piezas adaptadas a distintos públicos objetivos sobre el consumo responsable, la minimización en la generación de residuos, la separación en origen y los lugares adecuados para el depósito de reciclables.

De la misma manera, ya está en marcha el plan integral **BA Recicla**, que tiene por objetivos específicos:

- Separar residuos en las casas de cada vecino y vecina.
- Mejorar los Centros Verdes para el procesamiento de más volumen de residuos reciclables.
- Realizar mesas de trabajo en articulación con el sector privado.
- Crear una red de voluntarios y voluntarias que colaboren en la concientización y replicación de la información en sus barrios.
- Crear una Red de Economía Circular y Sello Verde.
- Lanzar el programa Eco Puntos.
- Promover normativas consensuadas con otros actores estratégicos para la reducción de uso de plásticos y el fomento de separación en origen.



HOGARES CONSCIENTES

Es una iniciativa propuesta por la organización de la sociedad civil **Eco House** para que los hogares de la Ciudad de Buenos Aires sean más sostenibles. A través de dos encuentros virtuales evalúa la situación del domicilio y les sugiere pequeñas acciones o modificaciones de hábitos. Luego, se certifican las acciones y, de ser cumplidas, se suma el hogar a la red.

El programa se adapta a todas las necesidades, ya sea para comenzar con cambios sustentables o para profundizar los hábitos de cada casa. La Secretaría de Ambiente de la Ciudad beca a los primeros 200 hogares que se inscriban cada mes.

Tratamiento. Dado que no todos los residuos son basura, muchos se pueden recuperar -esto se lleva a cabo a través del reciclaje o compostaje, por ejemplo- y ser reutilizados como materia prima en diferentes industrias. En este sentido, la **separación en origen y recolección** es fundamental para que los materiales puedan ser recuperados y reinsertados en el sistema productivo.

La Ciudad de Buenos Aires cuenta, por un lado, con la recolección diferencial de **materiales secos o reciclables** y, por el otro, de **residuos húmedos**. Asimismo, tiene servicios de captación adicional de Residuos Sólidos Urbanos Sujetos a Manejo Especial (RME) aceites vegetales usados, pilas, aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, restos de poda, residuos de demolición y construcción, residuos patogénicos y peligrosos, y restos orgánicos que se generan en los domicilios y edificios.

El tratamiento se centra en una infraestructura compuesta por tres sistemas:

1. Sistema de captación mixto: permite gestionar de manera diferenciada. Por un lado, la basura **-28.000 contenedores para residuos húmedos y 53.000 cestos papeleros-** y, por el otro, los materiales reciclables **-80 puntos verdes** en parques y plazas de la Ciudad, **2.974 campanas verdes y 1.151 contenedores verdes-**.

El manejo de la fracción de residuos reciclables se gestiona de manera conjunta entre el Gobierno de la Ciudad y **12 cooperativas de recuperadores urbanos**, conformadas por más de 5.000 trabajadores y trabajadoras.

2. Sistema de recolección eficiente: permite trasladar la basura al relleno sanitario del CEAMSE y los reciclables, a los centros de tratamiento. Mediante la incorporación de tecnología, se automatiza la carga, se analiza el cumplimiento de las rutas y se mantiene la información actualizada, centralizada y controlada.

3. Sistema de tratamiento: compuesto por el **Centro de Reciclaje de la Ciudad y 16 Centros Verdes**, en los que se transforman los residuos generados en nuevos recursos. Tres de los Centros Verdes cuentan con tecnología Material Recovery Facility (MRF) para la separación automática.

CENTRO DE RECICLAJE DE LA CIUDAD EN VILLA SOLDATI

Es el primer centro de Argentina que reúne cinco plantas de tratamiento de residuos, otorgando tratamiento a las diferentes fracciones de residuos sólidos urbanos generados en la Ciudad.

Plantas de tratamiento de:

- Residuos de construcción y demolición
- Botellas PET
- Material Recovery Facility (MRF)
- Residuos Forestales
- Residuos orgánicos

Cuenta con un **Centro de Información y Promoción del Reciclado**, que acerca las prácticas de la reutilización, valorización, reciclaje y compostaje de las diferentes facciones de los residuos sólidos urbanos a los vecinos y las vecinas de la Ciudad.

Disposición final. Es el último paso de la gestión integral de residuos para el confinamiento de los residuos sólidos en **rellenos sanitarios**. Acá se realizan controles de ingreso, de proliferación de vectores, manejo de gases y lixiviados, para evitar la contaminación ambiental y proteger la salud de la ciudadanía.

Los residuos enterrados aún emiten gas metano (CH₄) -un gas de efecto invernadero que contamina hasta 28 veces más que el dióxido de carbono- por su descomposición anaeróbica, pero que con la tecnología adecuada puede ser captado y utilizado en la generación de energía.

El relleno sanitario de **CEAMSE** recibe, en promedio, **16.000 toneladas diarias** de residuos que provienen de la Ciudad de Buenos Aires y de 37 municipios de la Provincia de Buenos Aires.



Compras públicas sustentables

Los gobiernos adquieren una amplia variedad de bienes y servicios destinados a la ejecución de políticas públicas, convirtiéndose en actores influyentes en el mercado. Por esta razón, y para promover la mejora en la cadena de valor a partir del ejemplo, la Ciudad posee una iniciativa de **Compras Públicas Sustentables**, que generan beneficios para la sociedad y la economía, minimizando al mismo tiempo el daño al ambiente.

De esta manera, las compras públicas reditúan incentivos para que el mercado manufacture y oferte estos bienes y servicios. Es decir, potencian la producción de una oferta mayor que está al alcance de más consumidores, promueven el consumo responsable y reducen los costos asociados a la compra, al uso y a la disposición final.

KIT DE INTERCAMBIO

INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 12. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Indicador 12.5.1 Porcentaje diario (base anual) de residuos tratados sobre el total generado	
Línea de base y año	78% (2018)
Meta 2023	A definir
Meta 2030	A definir
Fuente	Subsecretaría de Higiene Urbana, GCBA

Indicador 12.5.3 Proporción de vecinos de la ciudad que reciclan sus residuos en el hogar (separación en origen)	
Línea de base y año	45% (2020)
Meta 2023	80%
Meta 2030	A definir
Fuente	Secretaría de Ambiente, GCBA



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS



13 ACCIÓN POR EL CLIMA

METAS PRIORIZADAS

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos. En el mundo ya empezamos a experimentar su impacto a partir de fenómenos extremos, tales como: aumento de temperatura, inundaciones, sequías y olas de calor. Frente a este escenario global alarmante, es urgente la acción de los gobiernos locales.

Actualmente, las ciudades son responsables del **70% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**, de la generación de **miles de toneladas diarias de residuos y de más del 60% del consumo de energía**. Sin embargo, aunque son parte del problema también son parte de la solución. Las ciudades vienen demostrando su liderazgo y su potencial para ser las aceleradoras de las políticas y prácticas más innovadoras y participativas para hacerle frente al cambio climático.

Plan de Acción Ambiental a 2050

En 2017, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) asumió el compromiso de ser una **ciudad carbono neutral, resiliente e inclusiva para 2050**, en línea con las metas planteadas por el Acuerdo de París. A estos fines, el GCBA lanzó en colaboración con C40, su tercer **Plan de Acción Climática (PAC)** que establece una hoja de ruta con metas a corto, mediano y largo plazo para **reducir los riesgos climáticos presentes y futuros**; lograr una **distribución justa de los beneficios ambientales, sociales y económicos**; y alcanzar una **reducción del 53% de las emisiones GEI para 2030 y de más del 84% para 2050**.



Cabe destacar que el PAC es el resultado del **trabajo conjunto y participativo de una multiplicidad de actores**: comunidad científica, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, sector público y privado, y la ciudadanía en general.

Asimismo, que la acción por el clima determina el avance del resto de los ODS. Esto requiere de una estrategia integral que considere la mitigación y adaptación al cambio climático, pero también la **lógica de inclusión** al buscar mejorar la calidad de vida de la totalidad de vecinos y vecinas. Para ello, debe hacer foco en las poblaciones más vulnerables a los efectos e impactos.

EL PAC SE BASA EN CUATRO ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- 1. Ciudad preparada:** reducir el riesgo climático a través de la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura, el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la naturaleza y el aumento de la cobertura arbórea y de los espacios verdes públicos.
- 2. Ciudad cercana:** impulsar una ciudad policéntrica pensada para el peatón, promoviendo además el uso de transporte no motorizado y generando un transporte público cada vez más eficiente.
- 3. Ciudad innovadora y baja en carbono:** reducir las emisiones mediante la transición energética del transporte y la generación distribuida, el uso racional y más eficiente de la energía, el fomento de la economía circular y la gestión inteligente de nuestros residuos.
- 4. Ciudad inclusiva:** garantizar la distribución justa de los beneficios de la acción climática, fomentar además la educación ambiental, la mejora en la salud y la calidad del aire, una alimentación más sostenible y la integración de todos los barrios.

Fuente: PAC 2050 GCBA

La formulación y diseño del PAC implicó un trabajo de generación de datos climáticos para análisis robustos, coherentes y transparentes que permitieran incluir políticas públicas informadas en evidencia. En la misma línea, se abrieron 40 conjuntos de datos públicos ambientales en la plataforma BA Cambio Climático para que sean reutilizados por los diversos actores estratégicos de la Ciudad y generen nuevo conocimiento.

Los conjuntos de datos publicados en la plataforma son el resultado de un proceso de cocreación con actores interesados y, asimismo, aquí se reportará el avance del PAC en la Ciudad. Para más información de **BA Cambio Climático** y el proceso de cocreación para su diseño, consultar el capítulo del **ODS 16**.

Contar con un **inventario de emisiones GEI**, le permite a la Ciudad de Buenos Aires trazar un perfil exacto para la implementación de políticas climáticas sobre los sectores que más emisiones producen y alcanzar la carbono neutralidad. (ver gráfico pág.64)

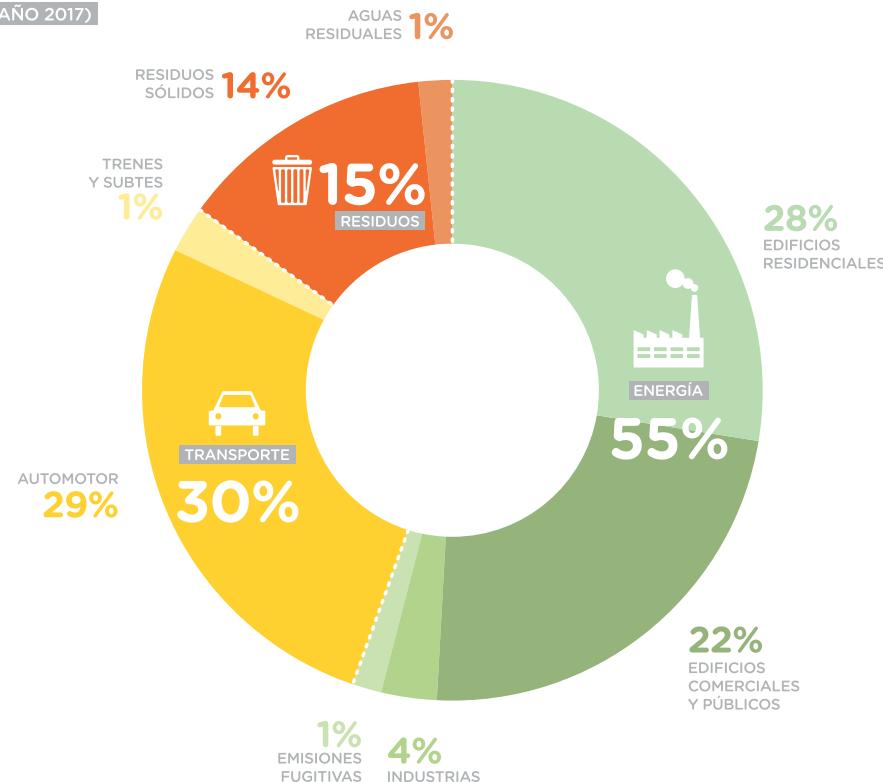
El sector que más emisiones GEI produce es el energético. En este sentido, el ahorro de energía y el aumento de eficiencia del sector es necesario para cumplir los compromisos de la Ciudad. En 2019, Buenos Aires se convirtió en la primera ciudad de América Latina con **alumbrado público 100% LED**. Además, incorporó más de 700 paneles solares, y entregó más de un **1 millón de lámparas LED, principalmente, en barrios populares**.

El 28% de las emisiones del sector energético se produce en **edificios residenciales**. Por eso, el PAC propone para 2050, reacondicionar el 80% de este tipo de edificios para mejorar su desempeño a través del uso racional y eficiente de la energía. También, que los edificios nuevos cumplan estándares que aumenten la eficiencia energética y logren la auto-sustentabilidad.

El 20% restante proviene de **edificios comerciales y públicos**. En 2019, el GCBA optimizó la iluminación de **más de 400 edificios públicos** y va a mejorar y ampliar el sistema de monitoreo para medir en tiempo real los consumos de todos sus edificios.

EMISIONES DE GEI POR

SECTOR (AÑO 2017)



Emisiones GEI por sector (2017). Fuente: PAC 2050, GCBA

Hacia un diseño urbano sostenible con movilidad sustentable

Ser resilientes, carbono neutrales e inclusivos implica una transformación del diseño urbano. En la Ciudad de Buenos Aires, esta transformación comenzó hace muchos años y va en línea con modelos de ciudades sostenibles, como el modelo de **ciudad de 15 minutos o a escala humana**. En este sentido, se busca que vecinos y vecinas cuenten con centros urbanos pensados para las personas, con más y mejor espacio público y verde, comercios locales y centros de salud cercanos a sus casas, y con opciones de movilidad sustentable para, en su conjunto, impactar positivamente en los indicadores climáticos.



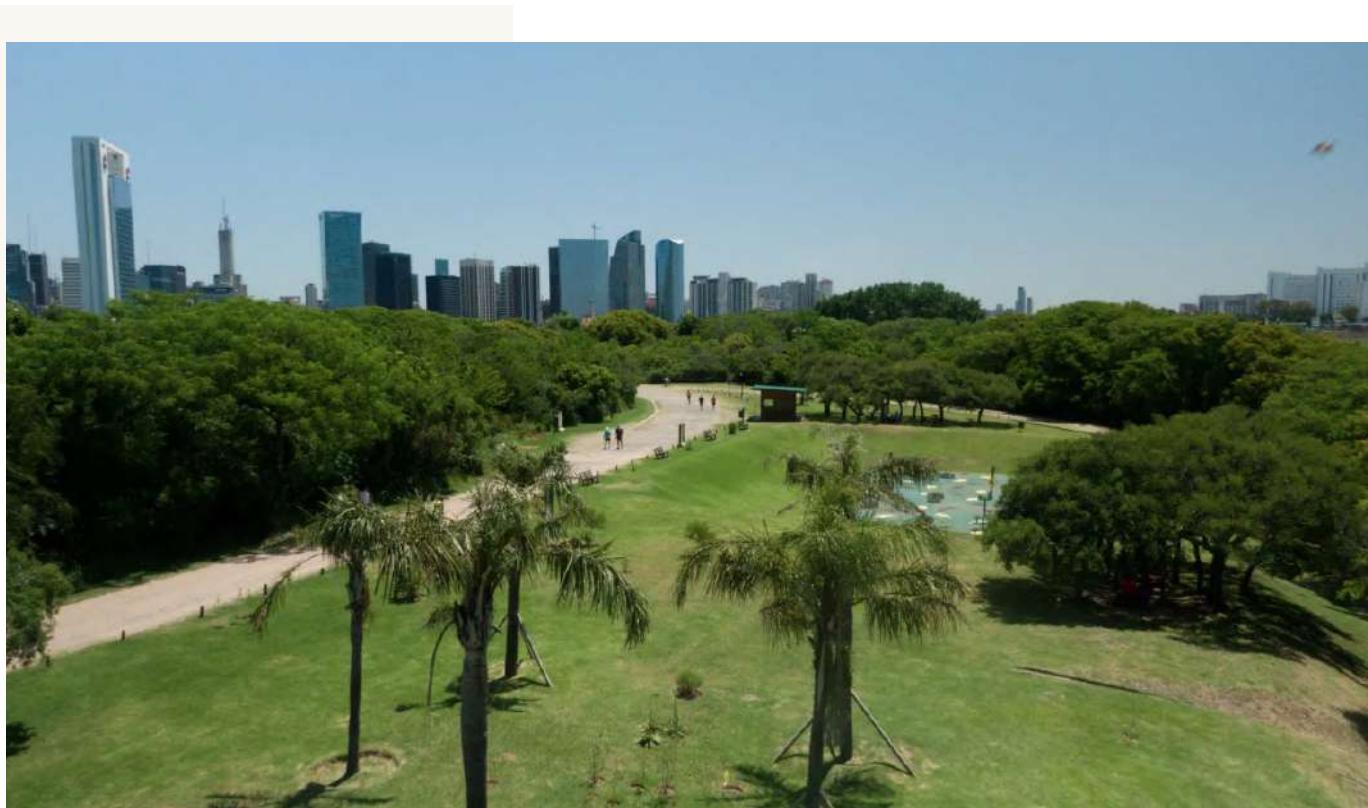


- **100 manzanas** de espacio público y verde nuevo o renovado en los 48 barrios (2023)
- **Renovación** de Casco Histórico y Nuevo Museo de la Ciudad (2023)

Desde 2016, la Ciudad creó **110 hectáreas de nuevo espacio público y verde y 16 nuevas plazas**. Los espacios públicos y verdes ayudan a contrarrestar los impactos del cambio climático, tales como las olas de calor y lluvias intensas, y fomentan la biodiversidad.

En total, la Ciudad cuenta con **1.139 espacios verdes y 3 reservas urbanas -más de 1.800 hectáreas-** y, para 2025, el PAC pretende alcanzar un promedio de **400 metros de proximidad máxima de cada habitante a un espacio verde**.

El **30% de las emisiones GEI de la Ciudad corresponden al sector de transporte**. De este total, el 29% de los gases son emitidos por autos particulares. Por este motivo, son fundamentales las políticas de movilidad sustentable que desincentivan el uso de los autos particulares. Tanto el **transporte público eficiente** como la **movilidad saludable** -andar bicicleta y caminar- son aliados para la transformación verde que ofrecen a vecinos y vecinas alternativas económicas y rápidas en comparación al auto privado.



- **300 km de ciclovías** y alcanzar **1.000.000** de viajes diarios en bici (2023)
- **Extender Metrobus** del Bajo hasta La Boca (2023)
- **Centro de Trasbordo** Barrancas de Belgrano (2022)

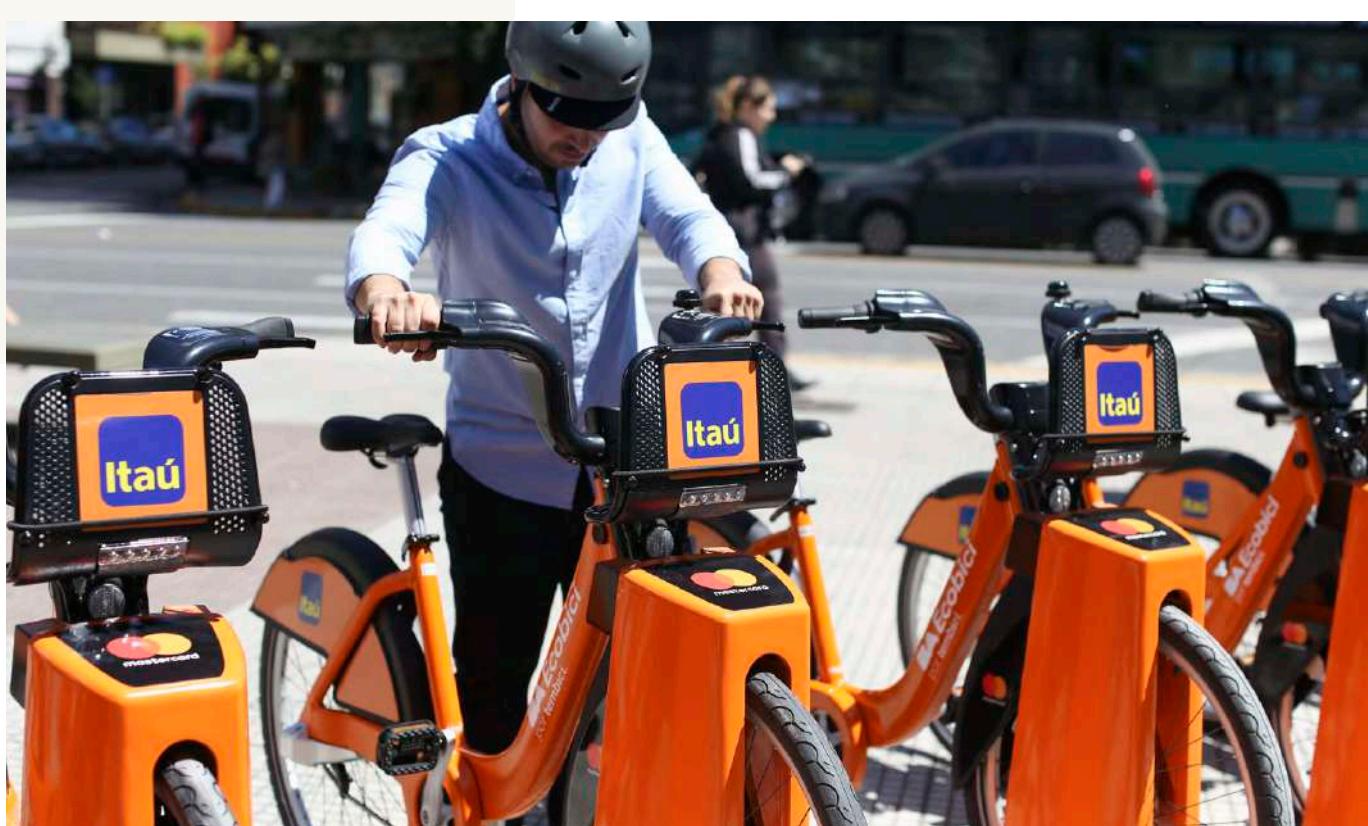
El **86.5% de los viajes diarios en la Ciudad se realizan en transporte público**. Este sistema está conformada por la red de subte, colectivos y trenes. El subte y los colectivos son gestionados por el Gobierno de la Ciudad, mientras que los trenes por el Gobierno Nacional. En particular, la Ciudad creó la **Red de**

Metrobus, compuesta por ocho corredores de carriles exclusivos para colectivos con más 60 km de extensión. El Metrobus permitió:

- Reducir más del 40% el tiempo de viaje.
- Reducir más del 20% el uso de combustible.
- Mejorar la configuración del espacio público, la accesibilidad y seguridad.

ECOBICI

Es el sistema público de bicicletas de la Ciudad creado en 2010. Está disponible las 24 horas, todos los días de la semana. Ya hay 600.000 usuarios y se realizaron más de 3.500.000 de viajes a 2019 (PAC 2050, GCBA).



La Ciudad de Buenos Aires adoptó la **promoción del uso de la bici como uno de los ejes de su gestión**: es económica, no genera emisiones, promueve el bienestar y, en contexto de pandemia, favorece la distancia social.

Actualmente, la red de **ciclovías y bicisendas protegidas** cuenta con **267 km** y la cantidad de **viajes aumentó**, entre 2009 y 2019, en un **1000%**. Asimismo, se encuentran conectadas con puntos estratégicos de la ciudad para promover el transporte multimodal, como: centros de trasbordo, hospitales, universidades y escuelas.

Esta estrategia, se combina con la creación de **áreas peatonales**: espacios exclusivos para la circulación de personas que amplían el espacio peatonal en áreas comerciales y que permiten circular, permanecer y disfrutar del espacio público de manera segura. En 2020, el GCBA creó **20 nuevas áreas peatonales transitorias** que funcionan viernes, sábados, domingos y feriados.

A su vez, dado que los residuos significan el 15% de las emisiones de GEI, también se aborda la gestión de los mismos. Esta política se basa en los lineamientos de la economía circular detallados en el capítulo del **ODS 12**.



- **Completar 30 km** de obras hidráulicas (2023)

Lograr una Ciudad de Buenos Aires preparada implica **obras de infraestructura en el sistema hidráulico** para disminuir riesgos de fenómenos extremos. Las mismas contemplan:

- Las características geográficas de la Ciudad, tales como: ubicación en planicie y las cuencas hídricas que la rodean.
- El incremento de fenómenos climáticos extremos, tales como el aumento de la frecuencia e intensidad de las precipitaciones y las olas de calor.

PLAN HIDRÁULICO

Consiste en medidas estructurales y no estructurales con el objetivo de reducir el riesgo hídrico.

- **Medidas estructurales destacadas:** La construcción de dos túneles aliviadores del Arroyo Maldonado, la ampliación de la red pluvial de los Ramales Caaguazú y Escalada, la realización de ramales secundarios en el Arroyo Maldonado, la estación de bombeo Boca-Barracas y los ramales Holmberg y Tronador.
- **Medidas no estructurales destacadas:** Son programas y acciones que buscan generar un mayor entendimiento de los riesgos en los vecinos de la Ciudad. Se destaca el Sistema de Alerta de Tormentas (SAT) que detecta fenómenos atmosféricos, anticipa las zonas más afectadas y mejora la respuesta operativa ante emergencias. La información georeferenciada que genera el SAT tiene alcance metropolitano, salvaguardando a 15 millones de personas.



La Ciudad también implementa **soluciones basadas en la naturaleza** y se apoya en el ecosistema para disminuir el riesgo hídrico. Por ello, desarrolla **infraestructura verde** en el marco de su estrategia climática. Así también, realiza **reforestación urbana** ya que los árboles son herramientas reguladoras de la temperatura y aportan superficies absorbentes, productoras de oxígeno y capturadoras de dióxido de carbono. Actualmente, la ciudad cuenta con **430.000 árboles** y planea, para 2025, incorporar **100.000 nuevos ejemplares**.

En este contexto, también se proyectó la puesta en valor e incorporación de nuevas **Áreas de Retención Temporal de Excedentes Hídricos** de la Cuenca Medrano, en el Parque Sarmiento, y la Cuenca Cildáñez, en el Parque Indoamericano.

SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS)

Contemplados en el Plan Hidráulico de Buenos Aires, los SUDS filtran, acumulan, reciclan, drenan y retardan la llegada directa del caudal de lluvias y aguas grises a la red de desagües de la Ciudad. Así, complementan y aumentan la capacidad de mitigación de inundaciones por anegamiento y saturación del sistema ante lluvias extraordinarias.

Inclusión en la acción por el clima

Por último, como se mencionó anteriormente, las políticas de acción climática no pueden avanzar sin una **ciudad inclusiva** que incluya a los grupos más vulnerables y avance sin dejar a nadie atrás. La **integración de barrios populares** es clave ya que están expuestos a mayores riesgos climáticos por su alta densidad poblacional, sus características habitacionales, la falta de infraestructura básica y la carencia de espacios verdes. Asimismo, para que sus habitantes estén más preparados frente a eventos climáticos extremos. Para conocer el proceso de integración social y urbana de barrios populares, ver el **ODS 1**.

El Programa de Adaptación frente a Eventos Climáticos Extremos busca concientizar a personas mayores, especialmente de barrios populares, sobre cambio climático y brindar herramientas para reducir el riesgo de su impacto y aumentar su capacidad de respuesta.

Para impulsar una vida más sostenible y saludable, se desarrollan múltiples actividades de concientización en estaciones saludables y mercados. Además, se incorporaron 39 ferias de abastecimiento barrial que funcionan en 179 emplazamientos de las 15 Comunas.

En 2010, la Ciudad de Buenos Aires creó el Programa Escuelas Verdes para avanzar hacia la construcción de un futuro sostenible, equitativo, justo y diverso, desde un enfoque holístico que involucra a la comunidad educativa en su conjunto. En 2030, todas las escuelas de gestión estatal de la Ciudad contarán con el reconocimiento de Escuela Verde.

Kit de intercambio



- **Promoción del uso de la bici en ciudades**
- **Pasate a LED**
- **Programa Escuelas Verdes**

INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 13. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Indicador 13.1.1 Superficie de tierra protegida contra inundaciones causadas por fenómenos pluviales con una intensidad equivalente a Tr = 10 años (km²)

Línea de base y año	2 (2018)
Meta 2023	N/A
Meta 2030	10.81
Fuente	Unidad de Proyectos Especiales Plan Hídrico (UPEPH), GCBA.

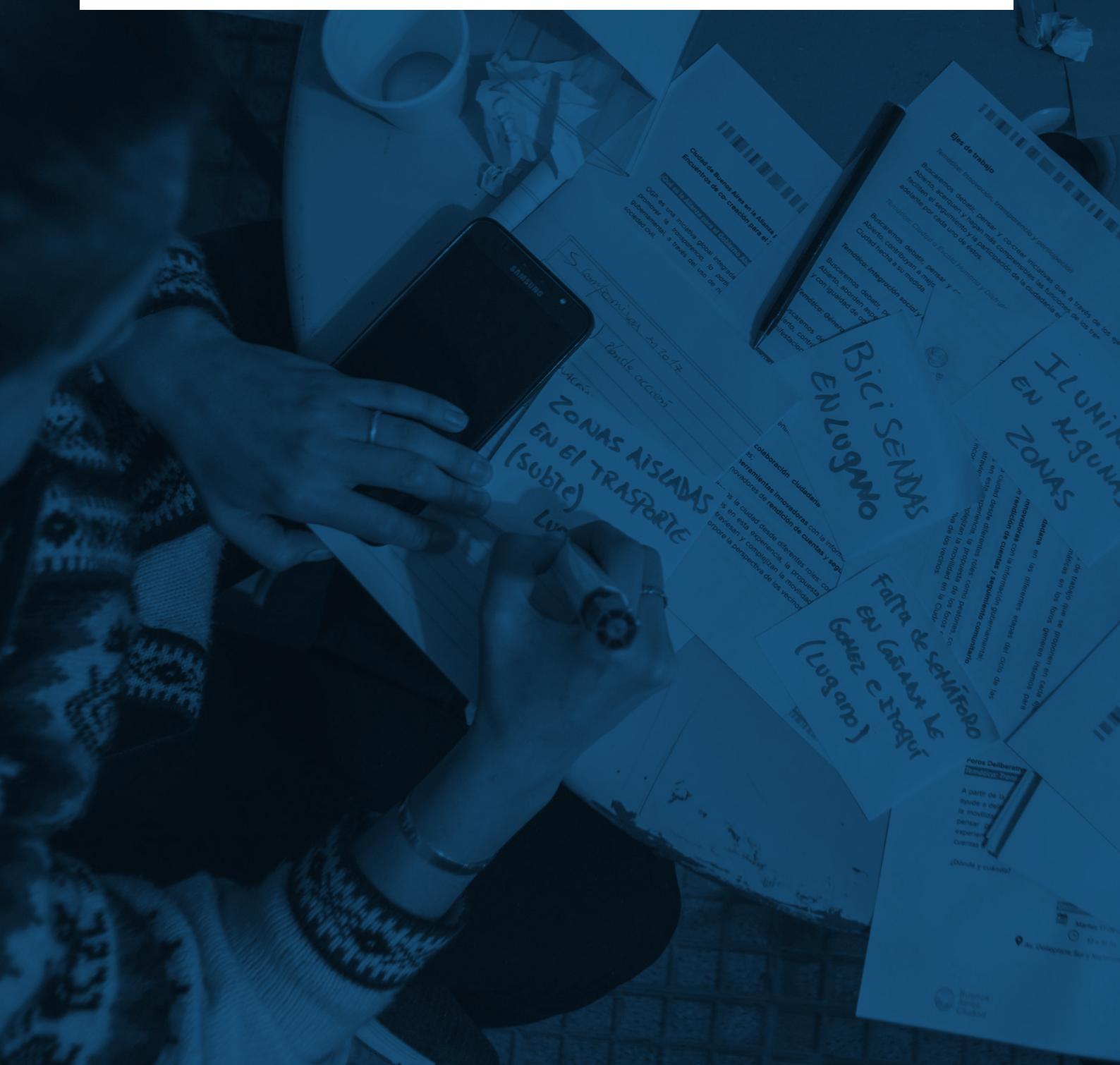
META 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Indicador 13.2.1 Emisiones de gases de efecto invernadero (tCO₂eq/año)

Línea de base y año	13.100.079 tCO ₂ eq/año (2016)
Valor más reciente y año	11.952.659 tCO ₂ eq/año (2017)
Meta 2023	11.000.000 tCO ₂ eq/año
Meta 2030	6.500.000 tCO ₂ eq/año
Fuente	Agencia de Protección Ambiental, GCBA.



PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

METAS PRIORIZADAS

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Para cumplir las metas para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030, se necesitan instituciones sólidas, inclusivas, ecuánimes, eficientes y transparentes. De esta manera, el ODS 16 funciona como un objetivo organizador y transversal al resto para asegurar el desarrollo.

El Ecosistema de Gobierno Abierto

En los últimos años, la Ciudad de Buenos Aires profundizó un modelo de gestión orientado a resultados al incorporar herramientas para aumentar su eficiencia, tales como la formulación de políticas públicas informadas en evidencia. Asimismo, amplió su política de gobierno abierto al rendir cuentas a la ciudadanía y al potenciar, de forma estratégica, su capacidad institucional recurriendo a la cocreación de soluciones con actores estratégicos. Las iniciativas enmarcadas a tal fin, se encuentran nucleadas en el Ecosistema de Gobierno Abierto.

PILARES DEL ECOSISTEMA DE GOBIERNO ABIERTO

Buen Gobierno

Tiene por objetivo fortalecer un gobierno que promueve altos estándares de calidad institucional y rendición de cuentas en su respuesta a los problemas de la ciudadanía; alineados a los parámetros internacionales.

Para que los atributos del buen gobierno tengan un impacto en la calidad de vida de la ciudadanía, el modelo de gestión contempla: prioridades, planificación, gestión estratégica, seguimiento, medición de resultados de las políticas implementadas y, por último, el consenso con actores estratégicos.

Iniciativas de buen gobierno:

- **Consejo de Planeamiento Estratégico:** propone planes consensuados para la elaboración de políticas de estado.
- **Compromisos de la Ciudad:** objetivos específicos con metas medibles sobre los que se rinde cuentas permanentemente.
- Participación activa en la **Alianza de Gobierno Abierto**.

Gobierno Abierto

Su propósito es abrir conjuntos de datos públicos y proporcionar evidencia respecto a la gestión del Gobierno de la Ciudad para favorecer el acceso a la información, la toma de decisión informada y la reutilización de datos en el desarrollo de soluciones innovadoras.

411 conjuntos de datos abiertos

6 portales en código abierto

5 premios de gobierno abierto

Portales de gobierno abierto destacados:

- **BA Data:** pone a disposición más de 400 datos públicos en formato abierto que son recolectados en la gestión del gobierno para potenciar la innovación, la apertura de gobierno y, también, alentar a que la ciudadanía los reutilice para agregar valor social y económico. Conjuga la apertura de información pública ambiental, la rendición de cuentas de las acciones de gobierno y la activación cívica
- **Presupuesto Abierto:** visualiza de manera interactiva el presupuesto del gobierno y permite ver cómo se asignan los recursos públicos.
- **AMBA Data:** sistema de indicadores del Área Metropolitana de Buenos Aires.
- **BA Obras:** brinda información georeferenciada sobre las obras públicas que realiza el Gobierno de la Ciudad en cada barrio, y detalla fecha de inicio y fin de obra, costo de la misma y más información.
- **Ciudad 3D:** información abierta de manera sencilla y actualizada sobre la planificación urbana.
- **BA Cambio Climático:** reúne en un mismo lugar todas las políticas de eficiencia energética, movilidad sustentable y gestión de residuos que implementa el gobierno local para la lucha contra el cambio climático.
- **COVID-19 en Datos:** disponibiliza 27 datasets de actualización diaria que permiten conocer el trabajo que lleva adelante la gestión local frente al virus, y al que cualquier persona tiene posibilidad de acceso, uso y reutilización de sus datos.
- **Compras Coronavirus:** publicación de la información referida a las compras y contrataciones de bienes y servicios iniciadas a raíz de la pandemia.

Inteligencia colectiva

Los gobiernos no tienen todas las respuestas, por eso el Gobierno de la Ciudad promueve la inteligencia y acción colectiva que permitan alcanzar mejores soluciones a desafíos comunes. Para esto, trabaja junto con actores estratégicos en procesos de participación, de cocreación de políticas públicas y en apertura de información de interés público. Entre ellos, trabaja con: organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, comunidad científica y sector privado.

Propuestas que promueven la inteligencia colectiva:

- **Dialogando BA:** iniciativa abierta para la construcción colaborativa y horizontal de políticas públicas.
- **Participación Ciudadana:** espacio de intercambio y de diálogo entre el/la vecino/a y el Gobierno de la Ciudad.
- **Gestión Colaborativa de Solicitudes:** plataforma para realizar solicitudes y apoyar las de otros vecinos y vecinas.

Intercambio de buenas prácticas entre gobiernos locales y provinciales

El Gobierno de la Ciudad intercambia buenas prácticas con otros gobiernos nacionales y de la región para fortalecer modelos de gestión y la política de apertura de gobierno. Para ello, crea instancias de colaboración donde comparte experiencias, lecciones aprendidas y soluciones innovadoras. Actualmente, trabaja colaborativamente con 17 gobiernos federales y, en total, 21 a nivel regional.

Para conocer las plataformas de las ciudades replicadoras, hacé click [aquí](#).



3er. Plan de Acción de Gobierno Abierto en la Ciudad de Buenos Aires

En 2021 la Ciudad de Buenos Aires inició el **proceso de cocreación del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto** en adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés).

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) es una iniciativa global de países y ciudades, que promueven la **transparencia, la participación y la innovación gubernamental** a través del uso de nuevas tecnologías y del diálogo permanente con la sociedad civil.

La Ciudad de Buenos Aires forma parte de esta desde 2016. En aquel entonces, cocreó junto a organizaciones de la sociedad civil el Primer Plan de Acción. El mismo, estuvo integrado por cinco compromisos que buscaron ampliar la apertura de gobierno en temáticas como: salud, transporte y educación, e involucró a los tres poderes del gobierno local en pos de avanzar hacia el paradigma de un Estado Abierto.

En el armado del Segundo Plan de Acción, en 2018, la Ciudad de Buenos Aires mejoró el proceso de cocreación a partir de una mayor participación de actores de la sociedad civil y convocando, por primera vez, a vecinos y vecinas.

Actualmente, en el proceso de cocreación del **Tercer Plan de Acción 2021-2023**, se propuso nuevamente perfeccionar la calidad del proceso colaborativo y lograr un plan consistente, compuesto por compromisos con impacto, que abarquen todos los principios del gobierno abierto: **transparencia, participación, innovación, colaboración y rendición de cuentas**.

Para alcanzar este objetivo, a lo largo de los dos años y medio de duración del Plan, se realizarán distintas instancias de participación y colaboración para incorporar nuevos compromisos de gobierno abierto. Cada instancia contará con distintas etapas para el diseño de compromisos y estarán orientadas a distintos actores. Para ello, se generará un **formulario abierto a toda la ciudadanía, mesas de cocreación temáticas** donde se contará con la participación de funcionarios/as, actores de la **sociedad civil, sector privado, academia, vecinos y vecinas** y un proceso de validación de los compromisos con quienes participan.



Mesa de Estado Abierto en la Ciudad

Todas estas instancias fueron diseñadas en la Mesa de Estado Abierto, que tiene el objetivo de impulsar la **colaboración multinivel y multisectorial** entre Estado, OSCs, academia, sector privado, entre otros actores, para promover y profundizar políticas y herramientas de Gobierno Abierto de manera transversal en la Ciudad.

Una de sus funciones principales es **maximizar la participación y la cooperación** entre las instituciones públicas y la sociedad civil, a fin de convocar a interlocutores relevantes en el debate y garantizar la pluralidad de voces. Además, funciona como un espacio de cocreación y seguimiento de los Planes de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad ante OGP, o de cualquier otra iniciativa de similares características que lleven adelante las instituciones públicas de la Ciudad.

Este espacio, que funciona informalmente desde el año 2016, se institucionalizó en el año 2019 a través de una **Resolución de creación de la Mesa de Estado Abierto**. El texto relacionado a su génesis, como sus lineamientos de funcionamiento, se redactaron de forma colaborativa con los/as participantes del espacio.

Esta conformación se realizará a través de un proceso de elecciones entre organizaciones de la sociedad civil y se suscribirán convenios de cooperación entre los tres poderes del Estado.

Los convenios que suscribirán las partes integrantes de la mesa (Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo), además de formalizar la colaboración en este espacio, representan un hito simbólico para mostrar el compromiso en el trabajo colaborativo y en las políticas de Gobierno y Estado Abierto.

Compromisos de la Ciudad 2021-2023

Los **Compromisos de la Ciudad** son las prioridades de una gestión con objetivos específicos, medibles y con plazos de cumplimiento sobre los que se rinde cuentas permanentemente en página web. Allí hay información detallada y actualizada sobre las metas e indicadores de cada iniciativa, así como también las trayectorias esperadas de cumplimiento y su grado de avance.

Esta iniciativa se basa en buenas prácticas internacionales y combina elementos de la gestión por resultados, la gobernanza de datos, las políticas basadas en evidencia y el gobierno abierto.

Entre sus propósitos, busca alinear a las áreas que integran el Gobierno de la Ciudad en torno a prioridades compartidas frente a una agenda pública cada vez más compleja. De esta manera, los Compromisos de la Ciudad ordenan la gestión interna del gobierno con una visión integral común que requiere de la participación de todas las áreas.

En la primera gestión, entre 2016 y 2019, el Jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta, se comprometió públicamente a la consecución de **54 objetivos prioritarios**. Finalizado el mandato, logró alcanzar más del 90% de cumplimiento promedio en los compromisos asumidos.

En el marco de la segunda gestión de gobierno, anunció públicamente **37 nuevos Compromisos de la Ciudad** para continuar la puesta en marcha y proyectar el futuro con plazos de cumplimiento entre 2021 y 2023.

En este nuevo período se incluyen metas que requieren del aporte de otros actores sociales, tales como: organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, sector privado y organizaciones gremiales. De esta manera, se refuerza el trabajo conjunto de gobierno con toda la sociedad para lograr las transformaciones propuestas.

Seguimiento interno y rendición de cuentas

El seguimiento de cada uno de los objetivos prioritarios se lleva adelante con una agenda de rutinas sistemáticas:

- Reuniones de seguimiento mensuales o quincenales, por ministerio o interministeriales.
- Revisión de avances y toma de decisiones para corregir desvíos.
- Monitoreo posterior de acuerdos: diálogo bilateral entre reuniones para resolver asuntos puntuales de Compromisos, alertas tempranas y apoyo para su cumplimiento.
- Presentaciones trimestrales en gabinete de ministros y balance semestral de cumplimiento.

También se llevan adelante diversas instancias de rendición de cuentas públicas, en las que el jefe de gobierno comunica el avance de los Compromisos mediante eventos semestrales a la ciudadanía.

Proceso de cocreación de BA Cambio Climático

BA Cambio Climático es una plataforma que reúne en un mismo lugar las políticas de eficiencia energética, movilidad sustentable y la gestión de residuos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en la lucha por el cambio climático. Conjuga la apertura de información pública ambiental, la rendición de cuentas de las acciones de gobierno y la activación cívica.

De esta manera, a través de la plataforma la Ciudad de Buenos Aires responde a su compromiso con la apertura de gobierno y comparte la hoja de ruta (mediante el Plan de Acción Ambiental 2050) para hacer frente al desafío del cambio climático.



¿Cómo surge BA Cambio Climático? Luego de asumir su compromiso internacional para ser una ciudad carbono neutra, resiliente e inclusiva, Buenos Aires puso en marcha un trabajo en conjunto con la ciudadanía, el sector privado, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y expertos/as a través de espacios institucionales, tales como el **Consejo Consultivo de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, promoviendo la inteligencia y la acción colectiva en la búsqueda de soluciones innovadoras.

Para que estos actores pudieran trabajar en conjunto y a la par, resultó indispensable que todos contaran con la misma información. Con esta certeza, la Ciudad de Buenos Aires propuso **publicar datos y estadísticas** sobre el estado de situación ambiental y diseñar una plataforma que fuera útil para los usuarios a través de un **proceso de cocreación** junto con distintas **áreas de gobierno, 15 expertos, 20 OSCs** y más de **600 vecinos y vecinas**.

En primer lugar, se llevó a cabo la **etapa exploratoria**, donde representantes de más de 30 áreas de gobierno, brindaron su opinión sobre las necesidades del equipo e información relevante para el diseño de una única plataforma que refleje la estrategia integral de cambio climático de la Ciudad.

Asimismo, se realizaron **entrevistas en profundidad a 15 activistas**, representantes de **gobierno** y de **OSCs**, procurando recoger la diversidad de voces sobre un esquema homogéneo de preguntas y respuestas. Su rol fue fundamental, ya que permitieron abordar con mayor facilidad los ejes estratégicos de la acción climática. Gracias a su conocimiento técnico, se logró incluir información y datos abiertos sobre temáticas centrales para actores especializados en cambio climático.

Los temas más solicitados fueron: consumo energético, fuentes de energía, eficiencia energética y generación distribuida; inventario de gases de efecto invernadero, calidad del aire, arbolado, movilidad sustentable, residuos, datos meteorológicos, plan de adaptación y mitigación al cambio climático; y por último, metas de reducción de emisiones, iniciativas y propuestas de participación ciudadana.

A continuación, se llevó a cabo la **etapa de ideación y cocreación** con vecinos y OSCs que constó de las siguientes instancias:

- **Ideatón “Participación Ciudadana y Cambio Climático”.** El Ideatón Federal Ciudades Innovadoras en Tiempos de COVID-19 consistió en un encuentro en la plataforma Zoom, donde participaron la ciudadanía, especialistas y OSCs.
- **Taller de cocreación con el Consejo Consultivo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** La actividad estuvo orientada a un público especializado en la agenda y tuvo como objetivo: reunir iniciativas para la adaptación, mitigación contra el cambio climático e incentivos para brindar a la ciudadanía.
- **Mesas de ideación de iniciativas de activación ciudadana.** Tomando como antecedente el taller explícitado en el apartado anterior, se realizaron dos instancias de mesas de trabajo con vecinos y vecinas de la Ciudad para incrementar el proceso de cocreación e incorporar nuevas voces.

- **Hackatón por la Acción Climática Colectiva.** Mesas de participación para codiseño de productos digitales. Luego de las mesas de ideación e inteligencia colectiva, se realizaron mesas de trabajo para obtener maquetados de productos digitales que pudieran ser implementados en la plataforma BA Cambio Climático, para potenciar la activación cívica.

Finalmente, la cocreación de BA Cambio Climático incluyó un proceso colaborativo para la **recolección de datos** sobre la calidad del aire. Ocho voluntarios colocaron sensores en sus bicicletas, construidos por estudiantes de la **Universidad de Buenos Aires y la Universidad de San Martín** en talleres organizados por el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y PNUD**. Así se logró obtener información relevante en el transcurso de la pandemia por Covid-19. Luego fue volcada en el portal de datos abiertos de la Ciudad y en el portal BA Cambio Climático.

BA CAMBIO CLIMÁTICO

La **plataforma** es el resultado de un proceso de cocreación entre los diferentes actores de la Ciudad, que combina la apertura de información ambiental y la activación cívica.

En un único sitio brinda:

- Las **últimas noticias sobre las principales iniciativas climáticas**, incluida la información de más de diez áreas gubernamentales en una ventanilla única en lugar de sitios web diferentes y aislados.
- **Plan de Acción Climática 2050** de la Ciudad, con 24 acciones y metas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Metas de reducción de emisiones** de la ciudad para **2030 y 2050**.
- Más de **30 conjuntos de datos** que se pueden descargar y reutilizar.
- **Gráficos interactivos** sobre generación de energía limpia, infraestructura existente para promover la movilidad sustentable, manejo integral de residuos, inventarios de gases de efecto invernadero, evolución de temperatura y precipitación, y calidad del aire.
- Propuestas a los diferentes actores de la ciudad para que la ciudadanía también pueda contribuir a la acción climática. La sección, “**Hacé tu parte**”, difunde talleres, guías y actividades para la gestión de residuos, el consumo de productos sustentables, alternativas de movilidad sustentable y la generación de energía limpia.
- **Iniciativas de colaboración y cooperación existentes** con organismos internacionales y ciudades globales, y descripción de espacios de diálogo con la sociedad civil.

El proceso de cocreación del sitio ha sido **documentado** para que pueda ser replicado por otros gobiernos locales y así aportar a que más ciudades generen espacios de colaboración, inteligencia y acción colectiva para la lucha contra el cambio climático. **Compartir e intercambiar experiencias entre gobiernos significa un gran valor público, ahorro y aprendizaje.**

Acceso público a la información

Otra de las piezas fundamentales para potenciar la transparencia del Estado es la **Ley de Acceso a la Información Pública**, que se encuentra en línea con el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Si bien la ley fue aprobada en 1998 por la Legislatura porteña, en 2016 fue actualizada reconociendo al acceso de información pública como un derecho humano y formalizando la apertura de datos. En el año 2017 se dio un paso más para su cumplimiento, con la creación del **Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información**, quien vela por garantizar el cumplimiento de la Ley. Así, los organismos de los tres poderes del Estado -ejecutivo, legislativo y judicial-, organismos de control, empresas, sindicatos, fideicomisos, concesionarios de servicios públicos y cualquier otro organismo que reciba fondos públicos debe brindar información.

En el contexto de la pandemia por COVID-19, la Dirección General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información readaptó sus labores a la modalidad virtual para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública a toda la ciudadanía, dentro del ámbito del Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires. Fue así que desde el comienzo de las medidas de aislamiento, no se han sus-

pendido los plazos de tramitación de las solicitudes de información.

Si bien no se puede establecer una relación directa entre el descenso de los pedidos de información entre 2019 y 2020 -de **5.914 a 4.879**- por la situación sanitaria, es factible que las restricciones derivadas de las medidas de aislamiento y la suspensión temporal de trámites administrativos bajo modalidad presencial hayan colaborado con este panorama. De la misma manera ocurre con el porcentaje de solicitudes respondidas de forma completa -**95% en 2019 y 89.6% en 2020**- que podría estar vinculada en gran medida con los desafíos para obtener y compilar documentación en diversos soportes, derivados de la situación de trabajo remoto

KIT DE INTERCAMBIO



- **Modelo de gestión**
- **Compromisos de la Ciudad**
- **BA Data**
- **BA Obras**



INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 16. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Indicador 16.6.2 Cantidad de compromisos de gobierno asumidos ante la ciudadanía	
Línea de base y año	20 (2016)
Valor más reciente y año	91 (2021)
Meta 2023	100
Meta 2030	A definir
Fuente	SSGOARCU, GCBA

META 16.7 META 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Indicador 16.7.1 Cantidad de OSC, academia y empresas involucradas en iniciativas de gobierno abierto	
Línea de base y año	50 (2020)
Valor más reciente y año	100 (2021)
Meta 2023	A definir
Meta 2030	A definir
Fuente	SSGOARCU, GCBA



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

METAS PRIORIZADAS

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Para el cumplimiento de la Agenda 2030 es fundamental la capacidad de los gobiernos en el **intercambio de estrategias, experiencias y buenas prácticas con distintos actores** como: la sociedad civil, el sector privado, la academia, otras ciudades y redes multilaterales.

Desde hace décadas, las ciudades trabajan con una **lógica multilateral y de cooperación**. Ya sea a través del Urban 20 o de redes de ciudades -como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) o C40 Cities Climate Leadership Group-, los gobiernos locales y nacionales de la región abrieron camino hacia el escenario global, al sumar su perspectiva en los principales desafíos de la agenda de desarrollo.

Particularmente, en 2020, las ciudades fueron protagonistas de los foros de cooperación y forjaron alianzas para trabajar en la gestión de la pandemia, pero también para luchar contra los desafíos urbanos de impacto global, como el cambio climático.

Proyectos de cooperación internacional

En los últimos años, en la Ciudad de Buenos Aires profundizó los intercambios con actores clave del sistema internacional como ciudades, organismos e instituciones internacionales. La **cooperación internacional** brinda instrumentos que permiten avanzar hacia formas de trabajo e intercambio más simétricas, de reciprocidad y de aprendizaje mutuo.

En lo que refiere a la cooperación entre ciudades, **Buenos Aires y Helsinki** establecieron un partenariado para la **mejora en la calidad educativa**, donde la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires toma el diseño curricular de la Universidad de Helsinki, y busca replicar los centros LUMA finlandeses en barrios porteños.

De la misma manera, en el marco de la iniciativa Strategic Sector Cooperation del Gobierno de Dinamarca, las ciudades de **Copenhague y Buenos Aires** acordaron llevar a cabo un plan de trabajo conjunto en materia de eficiencia **energética en edificios públicos y manejo de los recursos hídricos con foco en inundaciones**.

A su vez, a partir de la **Alianza entre Francia y América Latina y el Caribe (ALC)**, con financiamiento del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, participan de un programa de intercambio de buenas prácticas centrado en **estrategias locales de vivienda asequible**. El proyecto consiste en intercambios de experiencias entre **París y Buenos Aires** en el sector piloto del Casco Histórico porteño, vinculado a



vivienda asequible, mixtura de usos, neutralidad de carbono y resiliencia.

La Ciudad también trabaja en redes de ciudades y organizaciones filantrópicas. Junto a C40, se lleva adelante el desarrollo de un **software de gestión integrada de la información referida a la Infraestructura Verde Urbana (Plataforma IVU)**.

Con Bloomberg Philanthropies, la Ciudad de Buenos Aires comparte distintos proyectos de asistencia técnica. Entre ellos:

- **Global Mayors Challenge:** en el que la Ciudad postuló un proyecto que busca convertir avenidas en corredores verdes al incorporar espacio público en zonas de alto déficit, donde se emplea una metodología replicable, que incluye herramientas innovadoras de escucha vinculando a los/las vecinos/as y sus necesidades, y plataformas de monitoreo ambiental.
- **Data For Health:** apoya los intercambios técnicos entre países de ingresos bajos y medianos para apoyar la implementación del piloto de un Sistema Integral de Información.
- **Partnership for Healthy Cities-COVID-19 Response**, proyecto con el que Buenos Aires accedió al financiamiento, entre otros proyectos, para el programa **“Efecto Mariposa” del Ministerio de Salud**, cuyo objetivo es brindar accesibilidad a la vacunación para la población en situación y riesgo de calle mediante la construcción de un dispositivo.

Además, la **Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)** brinda asistencia técnica en la implementación del proyecto **“Calles Emblemáticas”**, con la finalidad de apoyar la creación de macro-manzanas en el Barrio 20 que garanticen un mejor entramado, una mejor calidad de los espacios públicos dentro del barrio, estudiar la movilidad entre aquellos identificados en la propuesta, y la relación de los mismos con la ciudad.

Alianzas con redes de ciudades y organismos internacionales

En materia de **cambio climático**, la acción colectiva urbana ha demostrado ser determinante para avanzar en los objetivos ambientales más ambiciosos del Acuerdo de París a nivel local. Por este motivo, desde entonces la Ciudad de Buenos Aires participa activamente en redes internacionales de ciudades que apuestan a la sostenibilidad y a la acción climática para evitar que la temperatura del planeta continúe en aumento.

En 2009, la Ciudad se unió a **C40 Cities**, el grupo de liderazgo climático integrado por las 97 ciudades más importantes del mundo. En conjunto, estas representan a más de **700 millones de ciudadanos/as y a una cuarta parte de la economía mundial**.

Bajo la guía de C40, la Ciudad de Buenos Aires ha desarrollado su nuevo **Plan de Acción Climática a 2050**, una hoja de ruta que establece medidas y objetivos específicos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), aumentar la resiliencia, la inclusión, y alcanzar la carbono neutralidad para ese año.

El proceso de elaboración del PAC 2050, iniciado a principios del 2019, se llevó adelante por **más de 30 áreas de gobierno**, en coordinación con la red C40, la cooperación del **Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña** y la colaboración de un **Consejo Asesor externo, conformado por 15 expertos/as**. Además, se sumaron aportes de distintos **espacios de participación** como el Foro de Lucha contra el Cambio Climático, talleres con personas mayores, encuentros con el sector privado y con las OSC que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ALIANZA DE CIUDADES POR EL CLIMA

En 2021, la **Ciudad de Buenos Aires y otras 16 ciudades argentinas** lanzaron la Alianza de Ciudades por el Clima, un espacio que promueve el intercambio de políticas locales para la mitigación y adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible.

La Alianza, comprendida por grandes capitales provinciales y ciudades comprometidas con la acción climática -y que suman más de **10 millones de habitantes**-, tiene como uno de sus objetivos elevar las voces de las ciudades argentinas a los grandes foros internacionales.

Así, los cuatro encuentros que se desarrollarán durante 2021 culminarán en un documento a presentarse en la **26º Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático** (COP26). El documento presentará casos emblemáticos de las ciudades participantes, una visión común para una agenda de cambio climático federal y los principales desafíos para llevarla adelante. Además, propondrá iniciativas innovadoras para abordar la agenda de mitigación, con foco en energía, residuos y transporte.

Ciudades miembro: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Godoy Cruz, La Rioja, Luján de Cuyo, Mendoza, Posadas, Rawson, Resistencia, Rosario, Salta, San Miguel de Tucumán, San Salvador de Jujuy, Santa Fe, Villa Carlos Paz.



En esa misma línea, desde marzo del 2020, el **Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta**, junto a la **Alcaldesa de Bogotá, Claudia López Hernández**, integran el **Comité Directivo** de C40 en calidad de vicepresidentes, representando a las 12 ciudades de la región latinoamericana que forman parte de la red, y por un período que se corresponde con sus mandatos. En este marco, Buenos Aires y Bogotá han unido esfuerzos y vienen trabajando activamente para involucrar a más ciudades de Latinoamérica en el desarrollo de políticas climáticas.

DIÁLOGO POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS EN EL CONTEXTO COVID-19

Es una iniciativa creada en octubre de 2020 e impulsada conjuntamente por **Buenos Aires y Bogotá**, que logró reunir a funcionarios/as responsables de la implementación de las agendas ambientales y de cambio climático en 14 ciudades de Latinoamérica. Este, sienta las bases para intercambiar experiencias y soluciones en torno a la implementación de políticas ambientales y la acción climática, con foco en las ciudades a escala humana y el acceso de los gobiernos locales al financiamiento verde.

El diálogo continuó con una reunión virtual de seis alcaldes y alcaldesas de ciudades miembro y no miembro de C40. El encuentro fue presidido por el actual Chair de C40 y **Alcalde de Los Ángeles, Eric Garcetti**.

La Ciudad de Buenos Aires tiene un compromiso y una responsabilidad adicional: en septiembre de 2020, por pedido expreso del presidente de C40 y alcalde de Los Ángeles, el **jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires asumió el liderazgo global de la agenda de “ciudades de 15 minutos”**, un modelo que coloca la calidad de vida de las personas en el centro de la política gubernamental. Este respeta la identidad, las características y la dinámica particular de cada uno de los barrios. Tal liderazgo apunta a promocionar globalmente este arquetipo de ciudad, para contribuir a una **recuperación urbana resiliente, inclusiva y sustentable de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19**.

En este marco, la Ciudad se encuentra trabajando actualmente en el armado del **Plan de Trabajo 2021-2023** con una serie de iniciativas que apuntan a movilizar ciudades de todo el mundo en torno a la agenda. Para lograrlo, se ha conformado un grupo de trabajo interno que apoyará técnicamente el liderazgo político del jefe de gobierno a nivel internacional.

Entre finales de 2017 y 2018, la Ciudad vivió el año más internacional de su historia. Fue sede de la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio, los Juegos Olímpicos de la Juventud y la Cumbre de Líderes del G20. En ocasión de esta última, además, la Ciudad impulsó la **primera Cumbre de Alcaldes/as del Urban 20 (U20)**.

U20 es la iniciativa de **diplomacia de ciudades** lanzada en 2017 bajo el liderazgo de **Buenos Aires y París**, y facilitada por las redes de ciudades **C40** y **CGLU**. Su objetivo es ofrecer un espacio donde las ciudades puedan tratar los principales temas de la agenda de desarrollo global, coordinar una posición conjunta y elaborar una serie de documentos destinados a informar el debate e influenciar las decisiones de los líderes nacionales del G20 a través de una perspectiva urbana. Desde 2020, el U20 reviste carácter de Grupo de Compromiso oficial del G20.

La primera cumbre de esta iniciativa de diplomacia se celebró en la Ciudad de Buenos Aires, en octubre de 2018. Reunió a casi 5000 personas, entre ellos, representantes de ciudades, urbanistas, expertos/as y miembros de organismos internacionales, líderes del sector privado, de organizaciones de la sociedad civil y estudiantes. Durante la cumbre, alcaldes/as, vicealcaldes/as y otros funcionarios/as debatieron y elaboraron sus recomendaciones en temas clave para el desarrollo sostenible, tales como: acción por el clima, integración social, empleos del futuro, empoderamiento de las mujeres y acceso al financiamiento.

La segunda edición (2019) tuvo lugar en **Tokio**, mientras que la tercera (2020) fue convocada por **Riad**. Este año, **Milán** y **Roma** comparten la presidencia del proceso.

Asimismo, la Ciudad de Buenos Aires trabaja periódicamente junto a otras ciudades -argentinas y del mundo- y organismos internacionales en la construcción de una comunidad de prácticas para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible, intercambiar experiencias, lecciones aprendidas y abordar posibles soluciones locales a los grandes desafíos globales. Entre ellas se encuentran: **Red Federal de ODS**

del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Ciudades Líderes en ODS de Brookings Institution; Grupo de Expertos de Madrid, ONU Hábitat y CGLU, Grupo de Trabajo para Reportes Locales Voluntarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.



Alianzas con organizaciones de la sociedad civil

Finalmente, destacar la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) de la Ciudad para el diseño colaborativo de planes y políticas. El **Consejo de Planeamiento Estratégico** (CoPE), creado por el artículo 19 de la Constitución de la Ciudad, es un organismo multisectorial y consultivo que propone, periódicamente, planes estratégicos consensuados que sirven como fundamentos para la elaboración de políticas públicas.

Una de las grandes contribuciones del CoPE a los ODS es el **Plan Estratégico Participativo Buenos Aires 2035** (PEP BA 2035). Partiendo de la base de que es indispensable planificar a largo plazo la Ciudad que se quiere construir, el PEP BA 2035 identifica prioridades y establece planes de acción, así como también metas e indicadores específicos para su seguimiento. Sin embargo, la característica más importante es que surge del diálogo, intercambio y participación abierta de las organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de Buenos Aires.

De la misma manera, el CoPE diseña planes estratégicos sectoriales de la Ciudad con perspectiva metropolitana. El PEP Cultural Buenos Aires 2035, enmarcado en los ODS, propone una hoja de ruta a través de la cultura para alcanzar una mejor educación, ser más conscientes sobre el cuidado del ambiente y lograr una mayor participación de todos los vecinos y vecinas.

KIT DE INTERCAMBIO



- Estrategia de proyección internacional



INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación, se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 17. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular comercio

Indicador 17.9.1. Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional que tengan por objetivo la implementación de los ODS en el nivel local.	
Línea de base y año	100% (2016)
Valor más reciente y año	100% (2020)
Meta 2023	Mantener 100%
Meta 2030	Mantener 100%
Fuente	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, GCBA

6.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

BUENOS AIRES, UNA CIUDAD PARA LAS PERSONAS

La crisis ocasionada por el COVID-19 puso a prueba la resiliencia de las ciudades y sus gobiernos y la manera de llevar adelante el diseño y ejecución de las políticas públicas. La pandemia no solo exige la rápida adaptación a un contexto en permanente cambio, sino también que atienda las demandas de los **nuevos bienes públicos, la aceleración de las tendencias urbanas** que ya se encontraban en curso -como la digitalización y la transformación de ciudades a escala humana-, y la conformación de un nuevo contrato social con los sectores público y privado, la sociedad civil, la comunidad científica y académica, y la ciudadanía.

De la misma manera, si bien el escenario actual reclama un nuevo análisis de las prioridades gubernamentales para la reconstrucción social, económica y el futuro, en la Ciudad de Buenos Aires el horizonte y las metas a 2030 continúan siendo las mismas: una ciudad **sostenible, resiliente, inclusiva y diversa, que promueva el talento y la creatividad** y ofrezca la **mejor calidad de vida** a sus habitantes.

Desde la reconfiguración del espacio público hasta la transformación digital para seguir brindando servicios durante la emergencia sanitaria, el VLR 2021 muestra cómo Buenos Aires adaptó su gestión de gobierno y sus políticas públicas a los nuevos desafíos. Asimismo, no pierde de vista el futuro de la Ciudad plasmando sus compromisos asumidos para el desarrollo social, económico y ambiental.

Los esfuerzos por alcanzar esta visión se traducen en las prioridades centrales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que funcionan como aceleradoras de desarrollo sostenible e inclusivo.

En primer lugar, el **bienestar integral** -revalorizado durante la pandemia- de los 3 millones de vecinos y vecinas que habitan la ciudad y de las casi 3 millones de personas que la visitan a diario, es un pilar fundamental para potenciar el desarrollo. Esto implica promover un estilo de vida saludable -físico, mental y emocional- y sostenible, con acceso a espacios públicos y verdes para el disfrute y la recreación, y con una oferta cultural variada.





Segundo, la confluencia y el abordaje integral de la **educación** y el **trabajo** -motores del desarrollo económico y social- son primordiales para la reconstrucción y el futuro de la Ciudad. La mayor vinculación entre la educación y el trabajo, la preparación de los jóvenes para los empleos del futuro y ofrecer oportunidades de aprendizaje en las distintas etapas de la vida resultan prioritarios; incentivar nuevas industrias tales como la digital y la de programación; fomentar el emprendedorismo; promover la formalización laboral y la economía social y popular; potenciar la economía del visitante mediante la atracción de nómadas digitales, turistas y estudiantes internacionales; e impulsar el crecimiento de sectores estratégicos e innovadores.

Por último, la **transformación de la Ciudad**, tanto **urbana** como **digital**, que acompañe a las prioridades anteriores. Es decir, por un lado, un diseño urbano alineado al paradigma de ciudad a 15 minutos, a la búsqueda de la carbono neutralidad, que prepare a la Ciudad para los desafíos del futuro, que prioriza la movilidad sustentable -especialmente, el uso de la bicicleta y la caminabilidad-, y que pone en el centro a las personas. Y, por el otro, la transformación digital que derribe barreras administrativas y burocráticas, que facilite trámites a quienes emprenden, invierten y apuestan a tener una mejor calidad de vida en Buenos Aires. Aumentar la conectividad y disminuir la brecha digital optimiza el uso del tiempo, simplifica procesos y permite innovar en el plano económico y educativo y, en consecuencia, impulsar el desarrollo económico y social.

El VLR 2021 también evidencia la **capacidad de articulación y trabajo conjunto** del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con otras jurisdicciones, la ciudadanía, el sector privado, las organizaciones sociales y de la sociedad civil, la comunidad científica y académica.

En este aspecto, el **buen gobierno** y la **inteligencia colectiva** son aliados claves en la trayectoria hacia el desarrollo sostenible de la Ciudad. Las políticas públicas más eficientes e inclusivas son aquellas diseñadas a través del uso de la evidencia, de la cocreación y del trabajo en equipo. La hoja de ruta para el futuro de Buenos Aires debe partir de una amplia convocatoria de actores estratégicos que, en conjunto, propongan soluciones innovadoras a los desafíos emergentes. Asimismo, esta hoja de ruta debe formular metas específicas, cuantificables y que se sometan a la rendición de cuentas periódica.

Finalmente, el presente reporte da continuidad a la localización de los objetivos globales en el contexto local con el desafío por delante de guiar la reconstrucción social y económica de la Ciudad, con una agenda renovada de políticas y bienes públicos; marca el camino del futuro de Buenos Aires de cara a 2030; y, ratifica el compromiso de Buenos Aires con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7.

ANEXO

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
1: Fin de la pobreza	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	1.4.1 Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos	I	97,29%	2010			A definir	A definir	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC IVC y SISU, GCBA
		1.4.1.1 Porcentaje de población afectada por los procesos de urbanización con acceso a servicios básicos	Comple-mentario	A definir	A definir			No aplica	No aplica	
		1.4.2 Porcentaje de hogares con tenencia regular de la vivienda	I	87,30%	2017	88,2	2020	A definir	A definir	Encuesta Anual de Hogares, DGEyC
		1.4.2.2 Cantidad de viviendas escrituradas por Programa de Crédito del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires	Comple-mentario	1700	2017			No aplica	No aplica	IVC
2: Hambre cero	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Cantidad de hogares de CABA, que reciben asistencia para la adquisición de alimentos del total de hogares pobres que no se encuentran cubiertos por la AUH	II	36.151	2018	3	2020	Aumentar el universo de hogares beneficiarios de los Programas CP y TS a 46000 hogares.	Sostener y mantener en el tiempo la cobertura de los Programas Ciudadanía Porteña y Ticket Social, a hogares pobres de CABA que no percibe AUH, aumentando su cobertura hasta llegar a 58000 hogares.	Registros de los programas Ciudadanía Porteña y Ticket Social; EPH (INDEC); registros de ANSES.
		2.1.1.1 Cantidad de barrios populares con huerta	Comple-mentario	0	2019		2018	No aplica	No aplica	MDH, GCBA
3: Salud y bienes-	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 Muertes maternas por cada 10.000 nacidos vivos	I	13	2016	8	2018	12 por cada 10.000	9 por cada 10.000	Estadísticas vitales, DGEyC
		3.1.2 Porcentaje de nacidos vivos asistidos por personal especializado	I	99,90%	2016	99,67%	2018	99,90%	99,90%	Estadísticas vitales, DGEyC
		3.1.3 Porcentaje de nacidos vivos en establecimientos de salud	I	99,53%	2015	99,64%		99,60%	99,60%	Estadísticas vitales, DGEyC
	3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos	I	1,5	2016			1,3	1,0	DGEyC, GCBA
		3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos	I	5,4	2016	4,9	2019	4,8	4	DGEyC, GCBA
		3.2.3 Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos	I	7,2	2016	7,1	2019	6,8	6	DGEyC, GCBA
	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Tasa de nuevos diagnósticos de VIH por 100.000 habitantes	II	13,5	2015			12,5	10	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
		3.3.2 Tasa de mortalidad por sida por cada 100.000 habitantes	II	4,9	2015	3,2	2019	3,9	3	DGEyC, GCBA
		3.3.3 Tasa de notificación de tuberculosis por 100.000 habitantes	I	40	2016	45,02	2019	35	20	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
		3.3.4 Tasa de fallecidos por tuberculosis por cada 100.000 habitantes	I	2,1	2018	1,03	2019	1,7	1,2	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
		3.3.5 Tasa de notificaciones de sífilis congénita por cada 1000 nacidos vivos	I	8,1	2018			5	0,5	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
		3.4.1 Tasa de mora-								

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad específica por enfermedades cardio-vasculares por cada 1000 habitantes	I	2,7	2017				2,4	2,1	Estadísticas vitales, DGyC
	3.4.2 Tasa de mortalidad específica por tumores malignos por cada 1.000 habitantes	I	1,8	2017				1,5	1,45	Estadísticas vitales, DGyC
	3.4.3 Porcentaje de la población con glucemia elevada, sobre el total de la población	I	8,2	2013	8,8	2018	7,6		7	ENFR
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Prevalencia de consumo de alcohol regular de riesgo	I	7,3% de la población de 18 años y más	2013	8,4% de la población de 18 años y más	2018	6,9 % de la población de 18 años y más	6,7 % de la población de 18 años y más	ENFR
		3.5.2 Prevalencia de consumo de alcohol episódico excesivo	I	11% de la población de 18 años y más	2013	15,6% de la población de 18 años y más	2018	10,4% de la población de 18 años y más	9,4% de la población de 18 años y más	ENFR
	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Número de muertes ocurridas por lesiones por siniestros viales (dentro del lapso de los 30 días de ocurrido el hecho)	I	165	2015	93	2019	132	83	Observatorio de Seguridad Vial, en base a los datos del MJYS
	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas	3.7.1 Tasa de embarazo no planificado	I	60%	2016			50%	45%	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.
	No aplicable/No aplica	3.7.2 Porcentaje de uso de método anticonceptivo en embarazos no planificados registrados en el SIP-Maternidades dependientes del GBCA	I	75,5% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo				60% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	50% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.
		3.7.3 Tasa de fecundidad adolescente temprana (10 a 14 años) por cada 1000 mujeres	I	0,3	2015/2017			0,3	Menos de 0,2	Estadísticas vitales, DGyC
		3.7.5 Tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años) por cada 1000 mujeres	I	22,7	2015/2018			22,5	Menor a 20	Estadísticas vitales, DGyC
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Porcentaje de la población con cobertura exclusiva de salud pública atendida en el sistema de salud	I	35%	2016				50%	100%	EAH, DGyC
	3.8.1.1 Porcentaje de personas con una CeSAC a 15 minutos en transporte público	Comple-mentario	A definir					A definir	A definir	A definir
	3.8.1.2 Consultas médicas realizadas en CeSAC	Comple-mentario	A definir					A definir	A definir	A definir
	3.8.2 Porcentaje de la población con cobertura de salud pública exclusiva, asignada a un equipo médico nuclear	I	82%	2018				100%	100%	HSI SIGEHOS
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1 Prevalencia de consumo de tabaco en población de 18 y más años	I	29,70%	2013	17,50%	2018	22%		17%	ENFR

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
	3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1 Personal profesional contratado en el área de la salud pública de la Ciudad	I	32.735	2019	38.180	2020	A definir	A definir	DGEyC, GCBA Ministerio de Salud
	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1 Cantidad de personas vacunadas contra la gripe en campañas de vacunación pública	II	A definir	A definir	560.000	2020	A definir	A definir	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE (Ministerio de Educación e Innovación)
4: Educación de calidad	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario	I	98,6%	2016	98,60%	2019	99,5%	99,5%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.1. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario. Varones	Complementario	98,7%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.2. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	98,5%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.2. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total.	I	82,5%	2016	84,30%	2019	85,7%	87,3%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.2.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario	79,4%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.2.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Complementario	85,6%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.3. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I	82,6%	2016			A definir	A definir	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.3.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Complementario	78,9%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.3.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Complementario	86,6%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.4. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I	82,4%	2016			A definir	A definir	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.4.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Complementario	79,9%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.4.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Complementario	84,8%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.5. Tasa de Repitencia - Nivel Primario	I	1,0%	2016	1,20%	2019	0,4%	0,3%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.5.1 Tasa de Repitencia - Nivel Primario. Varones	Complementario	1,0%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.5.2 Tasa de Repitencia - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	1,0%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.6. Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total	I	9,0%	2016	8,30%	2019	7,40%	5,4%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.6.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario	10,6%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.6.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Complementario	7,4%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.7. Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I	11,6%	2016			A definir	A definir	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		4.1.7.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Complementario	13,6%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
		41.7.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Comple-mentario	9,5%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.8. Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I	6,8%	2016			A definir	A definir	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.8.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Comple-mentario	7,8%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.8.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Comple-mentario	5,7%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.9. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario	I	0,4%	2016	0,30%	2019	0,3%	0,3%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.9.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario. Varones	Comple-mentario	0,3%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.9.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario. Mujeres	Comple-mentario	0,5%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.10. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total	I	8,5%	2016	7,40%	2019	6,90%	7,3%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.10.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total. Varones	Comple-mentario	10,0%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.10.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Comple-mentario	7,0%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.11. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I	5,8%	2016			A definir	A definir	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.11.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Comple-mentario	7,5%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.11.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Comple-mentario	3,9%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.12. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I	10,9%	2016			A definir	A definir	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.12.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Comple-mentario	12,3%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.12.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Comple-mentario	9,5%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.13. Tasa de Sobredad - Nivel Primario	I	7,4%	2016			4,9%	1,6%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.14. Tasa de Sobredad - Nivel Secundario - Total	I	28,8%	2016	6%	2018	23,6%	16,6%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.15. Tasa de Sobredad - Nivel Secundario- 1º Ciclo	Comple-mentario	28,0%	2016	25,8%	2018	No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.16. Tasa de Sobredad - Nivel Secundario - 2º Ciclo	Comple-mentario	29,5%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.17. Tasa de Egreso a Término -Nivel Primario	I	90,7%	2016			93,3%	96,2%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.17.1 Tasa de Egreso a Término -Nivel Primario. Varones	Comple-mentario	91,2%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.17.2 Tasa de Egreso a Término -Nivel Primario. Mujeres	Comple-mentario	90,2%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.18. Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario	I	37,4%	2016			42,0%	51,1%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.18.1 Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario. Varones	Comple-mentario	31,0%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.18.2 Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario. Mujeres	Comple-mentario	44,9%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.19. Tasa de Egreso - Nivel Primario	I	97,2%	2016	97,74%	2019	99,0%	98,0%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.19.1 Tasa de Egreso - Nivel Primario. Varones	Comple-mentario	97,7%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.19.2 Tasa de Egreso - Nivel Primario. Mujeres	Comple-mentario	96,8%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.20. Tasa de Egreso - Nivel Secundario	I	58,6%	2016	63,09%	2019	65,9%	66,6%	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.20.1 Tasa de Egreso - Nivel Secundario. Varones	Comple-mentario	52,6%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.20.2 Tasa de Egreso - Nivel Secundario. Mujeres	Comple-mentario	65,1%	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE
		41.21. Porcentaje de estudiantes de 6º grado o Primaria según nivel de desempeño en Lengua - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	80,4%	2016			A definir	A definir	Operativo No aplicadoNo aplicado de Evaluación de la Calidad Educativa "Aprender 2016". Secretaría de Evaluación Educativa (Ministerio de Educación de la Nación)
		41.22. Porcentaje de								

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
		4.122. Porcentaje de estudiantes de 6º grado de Primaria según nivel de desempeño en Matemática - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	76,8%	2016			A definir	A definir	Operativo No aplicable de Evaluación de la Calidad Educativa "Aprender 2016". Secretaría de Evaluación Educativa (Ministerio de Educación de la Nación)
		4.123. Porcentaje de estudiantes de 5º año de Secundaria según nivel de desempeño en Lengua - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	61,7%	2016			A definir	A definir	Operativo No aplicable de Evaluación de la Calidad Educativa "Aprender 2016". Secretaría de Evaluación Educativa (Ministerio de Educación de la Nación)
		4.124. Porcentaje de estudiantes de 5º año de Secundaria según nivel de desempeño en Matemática - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	52,6%	2016			A definir	A definir	Operativo No aplicable de Evaluación de la Calidad Educativa "Aprender 2016". Secretaría de Evaluación Educativa (Ministerio de Educación de la Nación)
	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.21. Tasa de participación en educación de la primera infancia en un periodo determinado aplicado (1 año) previo al ingreso a la educación primaria	I	97,3%	2016			99,0%	100,0%	Relevamiento Anual 2016-2017 UEICEE. (Ministerio de Educación e Innovación)
	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	A definir	III	A definir	A definir			A definir	A definir	A definir
	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.4.1. Porcentaje de Jóvenes y Adultos que tienen al menos el nivel secundario completo - Jóvenes de 20 a 29 años	I	88,5%				87,7%	89,3%	Elaboración propia, UEICEE (Ministerio de Educación de GCABA), en base a EPH, 2º trimestre 2016 (INDEC).
		4.4.2. Porcentaje de Jóvenes y Adultos que tienen al menos el nivel secundario completo - Jóvenes de 30 a 39 años	I	87,6%	2016	89%	2019	89,9%	88,4%	Elaboración propia, UEICEE (Ministerio de Educación de GCABA), en base a EPH, 2º trimestre 2016 (INDEC).
		4.4.1.1 Cantidad de participantes del programa "Codo a codo"	Comple-mentario	950	2016	1.242	2019	No aplica	No aplica	Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP
		4.4.1.2 Cantidad de participantes del programa "Codo a codo". Porcentaje de varones	Comple-mentario	65,2%	2017			No aplica	No aplica	Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP
		4.4.1.3 Cantidad de participantes del programa "Codo a codo". Porcentaje de mujeres	Comple-mentario	34,8%	2017			No aplica	No aplica	Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP
		4.4.1.4 Cantidad de participantes del programa "Aprendé Programando"	Comple-mentario	2500	2017	3.200	2019	No aplica	No aplica	Dirección General de Educación Digital. SSCITE
		4.4.1.5 Cantidad de participantes del programa "Aprendé Programando". Porcentaje de varones	Comple-mentario	62,6%	2017			No aplica	No aplica	Dirección General de Educación Digital. SSCITE
		4.4.1.6 Cantidad de participantes del programa "Aprendé Programando". Porcentaje de mujeres	Comple-mentario	37,4%	2017			No aplica	No aplica	Dirección General de Educación Digital. SSCITE
		4.4.1.6 Estudiantes capacitados en habilidades para el Siglo XXI	Comple-mentario	20,0%	2017			No aplica	No aplica	UEICEE, Ministerio de Educación
		4.4.1.7 Cantidad de estudiantes en prácticas educativas	Comple-mentario	3300	2020			No aplica	No aplica	UEICEE, Ministerio de Educación
		4.4.1.8 Cantidad de escuelas secundarias con Secundaria del Futuro	Comple-mentario	12,5%	2020	91	2021	No aplica	No aplica	UEICEE, Ministerio de Educación
		4.4.1.9 Cantidad de escuelas con plataformas digitales	Comple-mentario	A definir	2018			No aplica	No aplica	UEICEE, Ministerio de Educación
		4.4.1.10 Cantidad de escuelas con programación y robótica	Comple-mentario	A definir	A definir			No aplica	No aplica	UEICEE, Ministerio de Educación
		A definir								

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	A definir	III	A definir	A definir			A definir	A definir	A definir
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	4.6.1 Porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir 4.6.3 Tasa neta de escolarización de la población de 6 a 12 años (Nivel primario) 4.6.4 Tasa neta de escolarización de la población de 13 a 17 años (Nivel secundario)	I	100,0%	2016			A definir	A definir	Elaboración propia, UEECEE (Ministerio de Educación de GCABA), en base a EPH, 2º trimestre 2016 (INDEC). EAH (DGEyC)
	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	4.7.1 Cantidad de Escuelas Verdes Reconocidas 4.7.2 Cantidad de docentes capacitados en Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS) 4.7.3 Cantidad de estudiantes capacitados en EDS 4.7.4 Cantidad de escuelas que participan del Programa Ciudadanía Global (CG) 4.7.5 Cantidad de docentes capacitados en CG 4.7.6 Cantidad de estudiantes capacitados en CG 4.7.7 Cantidad de Escuelas con instalación de ER 4.7.8 Cantidad de Escuelas con cubiertas verdes 4.7.9 Cantidad de Escuelas con iluminación de tecnología LED	I	56 10.500 58.600 0 0 0 4 0	2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019	300 16.864 157.700 450 10.500 10 10 100	2020 2020 2020 2020 2020 2020 2020	480 20.000 293.000 875 21.000 20 20 780	400 32.000 700 875 21.000 20 20 780	UPE Educación por la Sustentabilidad UPE Educación por la Sustentabilidad Ministerio de Educación Ministerio de Educación
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	A definir	III	A definir	A definir			A definir	A definir	A definir
5: Igualdad de género	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Tasa de femicidios (cada 100.000 mujeres) 5.2.1.1 Mujeres víctimas de violencia familiar asistidas en CIMs 5.2.1.2 Cantidad de llamadas atendidas a la línea 144 de asistencia a víctimas de violencia de género	I Comple- mentario Comple- mentario	0,55 2.231 A definir	2017 2017 A definir	0,31 2.568 66.044	2019 2019 2019	Reducción del total anual de femicidios con respecto a la línea de base No aplica No aplica	Reducción del total anual de femicidios con respecto a la línea de base No aplica No aplica	SIGBA, DGEyC SIGBA, DGEyC
	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado entre varones y mujeres por día	5.4.1 Brecha de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado entre varones y mujeres por día	I	2,08	2016			Reducir la brecha del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado en 10% de la línea de base*	Reducir la brecha del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado en 20% de la línea de base	SIGBA, DGEyC

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
5: Igualdad entre mujeres y hombres	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública	5.5.1 Porcentaje de Legisladoras mujeres en la Ciudad de Buenos Aires	I	35%	2019	45%	2020	50%	Mantener la paridad de bancas ocupadas por mujeres y varones	SIGBA, DGExC
		5.5.1.1 Porcentaje de Comisiones de la Legislatura presididas por mujeres	Comple-mentario	41,7%	2019	41,7%	2019	No aplica	No aplica	SIGBA, DGExC
		5.5.3 Porcentaje de mujeres ocupadas en empleo privado formal en puestos de dirección	I	3%	2017	2,7%	2019	Aumentar el porcentaje de mujeres ocupadas en empleo privado formal en puestos de dirección	Mantener el el porcentaje de mujeres ocupadas en empleo privado formal en puestos de dirección	SIGBA, DGExC
		5.5.3.1 Porcentaje de mujeres en cuadros escalafonarios superiores y de dirección en la Policía de la Ciudad	Comple-mentario	11,7%	2017	12,30%	2018	No aplica	No aplica	SIGBA, DGExC
		8.5.4 Brecha de género en los ingresos laborales	I	-21,80%	2017	-23,20%	2019	-21%	-19%	SIGBA, DGExC
		5.5.3.2 Porcentaje de Direcciones Generales y cargos superiores del GCBBA ocupados por mujeres	Comple-mentario	34,9%	2018	37,50%	2020	No aplica	No aplica	SIGBA, DGExC
		5.5.3.3 Cantidad de participantes en el programa Mujeres Líderes	Comple-mentario	100	2020			No aplica	No aplica	
		5.5.3.4 Cantidad de empresas participantes en la iniciativa público-privada por la igualdad de género	Comple-mentario	46	2020			No aplica	No aplica	
		3.71. Tasa de embarazo no planificado	I	60%	2016			50%	45%	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.
		3.7.2 Porcentaje de uso de método anticonceptivo en embarazos no planificados registrados en el SIP-Maternidades dependientes del GCBAA	I	75,5% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	2018			60% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado metodo anticonceptivo	50% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado metodo anticonceptivo	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.
6: Agua limpia y saneamiento	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	3.7.3. Tasa de fecundidad adolescente temprana (10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres	I	0,3	2015/2017			0,3	Menos de 0,2	Estadísticas vitales
		3.7.5. Tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres	I	22,7	2015/2018	12,4	2019	22,5	Menor a 20	Estadísticas vitales
		6.1.1 Porcentaje de población con agua de red pública dentro de la vivienda	I	97,5%	2010			A definir	A definir	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
		6.1.1.1 Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Comple-mentario	Barrio 31: 91,3%; Barrio 20: 95,5% red pública; Rodríguez Bueno: 88,4% red pública; Fraga: 89,9% red pública	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)
		6.2.1 Porcentaje de población que dispone de inodoro con descarga de agua (botón, cadena, etc.) a red cloacal pública	I	96,2%	2010			A definir	A definir	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
		6.2.1.1 Porcentaje de población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Comple-mentario	Barrio 31: 89% (A red pluvio-cloacal (44,4%); A red sólo cloacal (44,6%); A cámara séptica y pozo ciego (0,7%); Sólo a pozo ciego (2,9%); A hoyo, excavación en la tierra. (0,1%))	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)
		7.1.1 Porcentaje de hogares con tenencia de electricidad por red	I	99,5%	2010			A definir	A definir	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
		7.1.1.1 Porcentaje de población que tiene acceso a electricidad, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Comple-mentario	Barrio 31: 98,2% (acceso informa); Barrio 20: 99,6% (66,1% sin medidor, 13,6% con medidor, 0,4% sin conexión); Rodríguez Bueno: 99,2% (99,2% sin medidor, 0% con medidor, 0,8% sin conexión); Fraga: 99,8% (90,4% sin medidor, 9,3% con medidor, 0,2% sin conexión).	2016			No aplica	No aplica	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)
		"								

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
8: Trabajo decente y crecimiento económico	7.1.4 Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios para cocción, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Comple-mentario	Barrio 31: 97,4%; Barrio 20: 0,9% sin gas, 2,6% sin medidor, 91,3% garrafa, 5,4% con medidor; Rodríguez Bueno: 1,9% sin gas, 2,1% sin medidor, 96,9% garrafa, 0% con medidor; Fraga: 93% sin gas, 4,1% sin medidor, 1,7% garrafa, 1,1% con medidor.	2016				No aplica	No aplica	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (INDEC)
				99,8%	2010			A definir	A definir	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	I	72.1 Cantidad de techos inteligentes e instalaciones registradas en el mapa	102	2019	126	2020	A definir	A definir	SECA, GCBA
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	I	7.3.1 Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total	0,04 MWh anuales/\$ -miles de pesos	2015			0,03 MWh anuales/\$ -miles de pesos	0,02 MWh anuales/\$ -miles de pesos	ICA
		I	7.3.2 Intensidad energética medida en función de la energía primaria	158GB/año	2013			Cosumo de energía: 74GB/año (2020)	Mantener meta 2020	Cálculo DGALUM en base a inventario y potencia instalada SECA, GCBA
		I	7.3.3 Porcentaje de edificios Públicos con planes de eficiencia energética	0%	2020			100% (2025) 37.000 Luminarias recambiadadas (2023)“	A definir	
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	I	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PBG per cápita	\$ 636.089	2017			A definir	A definir	DGEyC, GCBA
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	I	8.3.1 Variación anual de la creación de empresas en base al total de empresas registradas	343	2016			A definir	A definir	Padrón de Rentas
		I	8.5.1 Tasa de empleo de la población en edad de trabajar	50,0%	2017	45,4%	2020	50,30%	52,20%	Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETO). SIGBA (DGEyC)
		I	8.5.2 Tasa de ocupación registrada	81,60%	2015			83%	85%	
		I	8.5.4 Brecha de género en los ingresos laborales	-21,80%	2017	-23,20%	2019	-21%	-19%	
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Porcentaje de jóvenes (de 18 a 29 años) que no estudian, no trabajan ni buscan empleo	I	11,9%	2018				9,50%	7,50%	Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETO). MDEyP
	8.6.2 Tasa de desempleo de la población joven de 18 a 29 años y más	I	26,40%	2018				20%	16%	
	8.6.3 Jóvenes participantes del programa POTENCIATE	II	76000	2020				146.265	A definir	
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	I	8.9.1 Empleo registrado en las Ramas Características del Turismo (RCT)	1521 miles	2017	1479 miles	2019	A definir	A definir	ENTUR, GCBA
		I	8.9.2 Gasto del turismo internacional por Ezeiza, Aeroparque y Puerto de Buenos Aires.	US\$ 1.868 millones	2017	US\$ 1.839 millones	2019	A definir	A definir	Encuesta de Turismo Internacional (ETI). INDEC-SECTUR

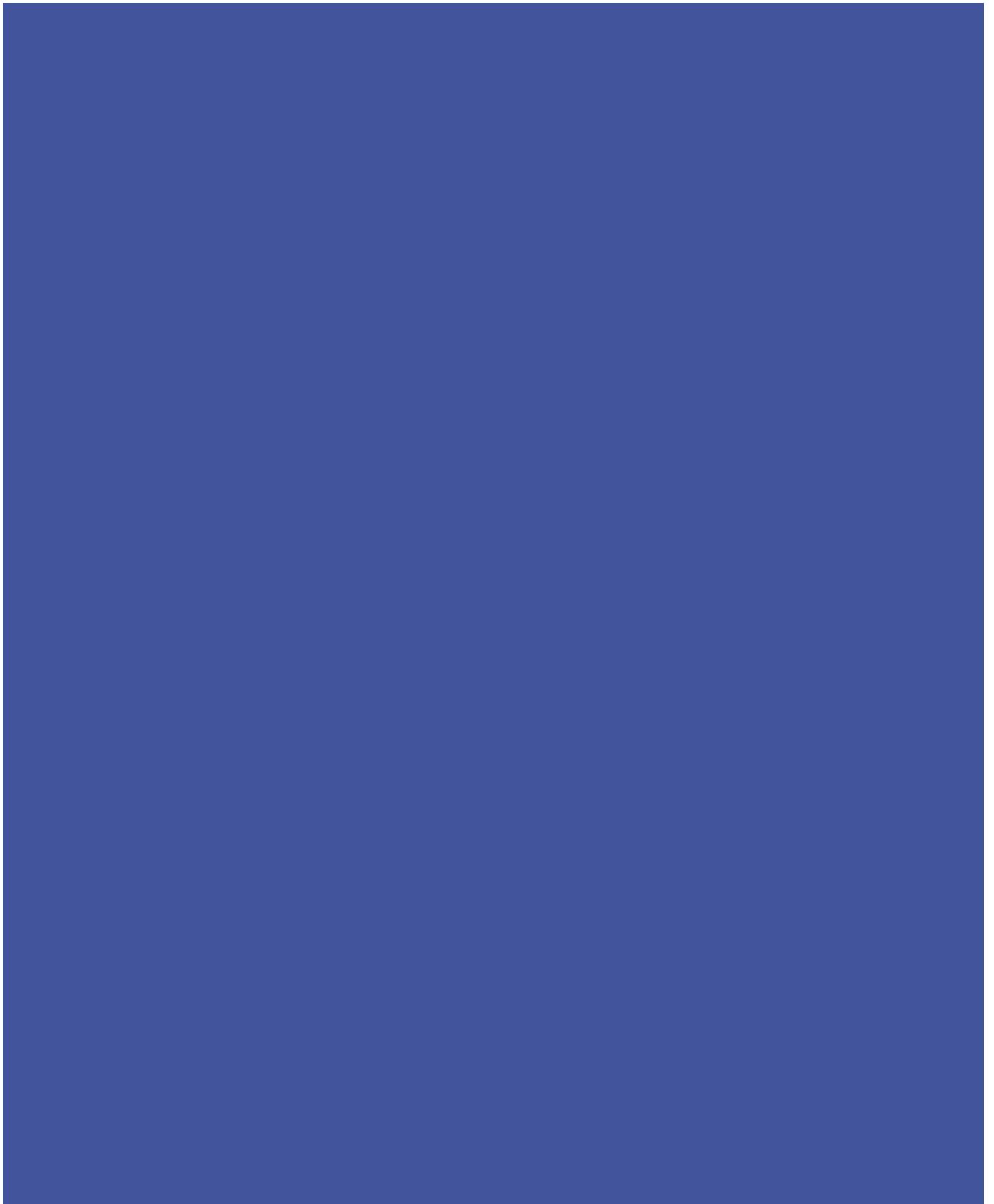
ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
		8.9.3 Gasto del turismo nacional 8.9.4 Turistas internacionales totales en la Ciudad de Buenos Aires 8.9.5 Turistas nacionales totales en la Ciudad de Buenos Aires	I	US\$ 645 millones 256 millones 6.9 millones	2019 2017 2019	2,93 millones	2019	A definir A definir A definir	A definir A definir A definir	ENTUR, GCBA ENTUR en base a la Encuesta de Turismo Int. (ETI) y Dir. Nac. de Migraciones. ENTUR, GCBA
9: Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapie en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.1 Cantidad de kilómetros de Red Metrobus 9.1.1.1 Cantidad de pasajeros transportados en subterráneo, en promedio por dia hábil, por línea 9.1.2 Cantidad de pasajeros transportados en subterráneo, en promedio por dia hábil, total líneas 9.1.2.1 Cantidad de kilómetros de ciclovías 9.1.3 Porcentaje de viajes en transporte público por dia 9.1.4 Porcentaje de avance de obras planificadas del plan hidráulico	I Comple- mentario Comple- mentario I Comple- mentario I Comple- mentario	0 KM Línea A: 35.777 Línea B: 51.45 Línea C: 30.077 Línea D: 45.947 Línea E: 12.881 Línea H: 23.127 ¹ 1350520 0 KM 86.5% Cifraez: 54.35%	2010 abr/21 2019 2007 2018 6/21	60km 1300000 267 No aplica	2020	90.2KM 1400000 (2023) 60 nuevos KM, 327 totales (2023) No aplica	115.2KM No aplica	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA SBASE SBASE Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA Encuesta bianual sobre satisfacción de usuarios de transp. público, Sec. de Transporte Secretaría de Planificación, Evaluación y Coordinación de Gestión, GCBA
	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.1 PBG por población ocupada 9.2.2. Tasa de empleo no registrado 9.2.4. Nivel de exportaciones en productos diferenciados 9.2.7. Variación anual de la creación de empresas en base al total de empresas registradas	I I I I	\$ 740.567 17.7 9.3 343	2017 2015 2015 2016			A definir A definir A definir A definir	A definir A definir A definir A definir	Elab. propia, DGEyC, en base a EPH, 4º trimestre 2017 (INDEC) EAH (DGEyC) EAH (DGEyC) Padrón de Rentas
	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.3.1. Participación de las PyMEs en el total de créditos bancarios otorgados 9.3.2. Costo del endeudamiento de las PyMEs en base a los créditos percibidos 9.3.3. Participación de las PyMEs en el total de las exportaciones sectoriales	II II II	A definir A definir A definir	A definir A definir A definir			A definir A definir A definir	A definir A definir A definir	BCRA
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	9.5.1. Nivel de inversión en actividades dedicadas a la investigación y desarrollo en relación al PBG 9.5.2 Puntos Wi Fi públicos	I Comple- mentario	0.68% A definir	2015 A definir			A definir No aplica	A definir No aplica	DGEyC, GCBA BA Data, GCBA
10: Reducción de las desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.2.1 Cantidad de iniciativas que promueven la inclusión y la promoción y protección de los Derechos Humanos 10.2.11 Población directamente impactada con iniciativas públicas de inclusión social, acompañamiento y protección de los Derechos Humanos. 10.2.12 Cantidad de acciones de relacionamiento con Cultos	III Comple- mentario Comple- mentario	300 Iniciativas 15500 A definir	2018 2018 A definir			350 No aplica No aplica	400 No aplica No aplica	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. A definir

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1 Cantidad de acciones de integración que promuevan la no discriminación- 10.3.11 Población partí- cipantes de acciones de integración que promue- ven la no discriminación, el pluralismo cultural, la diversidad sexual y la promoción de los Derechos Humanos.	III Comple- mentario	80 Acciones 900000	2018 2018			90	100	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.
11: Ciuda- des y comu- nidades sosteni- bles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Porcentaje de población que vive en viviendas particulares deficitarias y en situación de tenencia irregular. 11.3.1 Densidad poblacio- nal de la Ciudad (hab/ km2)	I III	110% 15.017	2010 2017			A definir	A definir	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapaci- dad y las personas de edad	11.2.1 Porcentaje de población a menos de 5 cuadras de una estación o parada de transporte público 11.2.11 Frecuencia promedio de subterráneos en hora pico durante los días hábiles, por línea 11.2.12 Porcentaje de es- taciones de subterráneo con acceso a red WiFi 11.2.13 Porcentaje de estaciones con accesi- bilidad (ascensores y escaleras mecánicas en funcionamiento) 11.2.14 Cantidad de áreas peatonales permanentes 11.2.15 Cantidad de usuarios de Ecobici 11.2.16 Cantidad de viajes en bicleta 11.2.17 Cantidad de estaciones Ecobici	I Comple- mentario Comple- mentario Comple- mentario Comple- mentario	0.997 0.0527 100.00% 79% Ascensores 93% Escaleras Mecánicas"	2010 may/21 2019 may/21			Mantener el % de pobla- ción a menos de 5 cuadras de una estación o parada de transporte público No aplica	Mantener el % de población a menos de 5 cuadras de una estación o parada de transporte público No aplica	Elab. propia, Sec. de Transporte, en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2010 (INDEC) y líneas exis- tentes de transporte público Tablero Ejecutivo SBASE
	11.4 Redoblar los es- fuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran sus bienes culturales muebles en los sistemas informáticos del Ministerio de Cultura 11.4.2 Cantidad de bienes patrimoniales de institu- ciones culturales 11.4.3 Cantidad de Áreas de Protección Histórica (APH) y Áreas de amortiguación 11.4.4 Cantidad de personas capacitadas anualmente en conserva- cion y rescate de bienes culturales 11.4.5 Cantidad de asis- tentes a actividades de concientización y difusión del patrimonio material e immaterial	I I I I	10 38257 40 111 465000	2015 2015 2015 2018 2018			15 500.000 60 170 700.000	40 700.000 75 230 1.200.000	Registro único de Bienes Culturales implemen- tado por la DGPMYCH, Ministerio de Cultura de la Ciudad Registro único de Bienes Culturales (Museos) Código Urbanístico Base de alumnos capaci- tados en la Escuela Taller del Casco Histórico Registro anual de asis- tentes a actividades de la GO Patrimonio, Museos y Casco Histórico; Jornadas; etc
	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Tn totales (en base anual) a relleno sanitario CEAMSE 11.6.2 Media Aritmética anual de PM10 en ug/m3	I I	1.497.656 tn 26 (ug/m3 PM10)	2012 2016	1.071.944,3 tn 21 (ug/m3 PM10)	2018 2020	Reducir un 58% (destinar 629.015 tn) 23 ug/m3 (OI-3 OMS)	Reducir un 80% (destinar 299.531 tn) 20 ug/m3 (Nivel Guía de la OMS)	SSHU, GCBA Estadísticas anuales de estaciones de Monitoreo Atmosférico-Gerencia Operativa de Determi- naciones ambientales y Laboratorio
	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	11.7.1 Superficie de espacios verdes por habitante 11.7.1.1 Cantidad de hectáreas destinadas al espacio público verde	I Comple- mentario	6.08 (m2/hab) 18261	2016 2016	6.09 (m2/hab) 1.871,2	2018 2018	6.30 (m2/hab) No aplica	A definir No aplica	Anuario estadístico (DGEyC), a partir de mapa provisto por MAyEP y MDUyT UGC, en base a informa- ción provistopor MAyEP y MDUyT

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
12: Producción y consumo responsable	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	11.7.2 Iniciativas de protección del espacio verde	I	Sanción de la Ley de Gestión de Sitios Contaminados (Ley N° 6117)	2019			Reglamentación de la Ley de Gestión de Sitios Contaminados, resolución y sanción de decreto	50 sitios remediados	DGEVA
		11.7.3 Cantidad de m2 de espacios públicos destinados a nuevos usos (EP regenerado, zonas gastronómicas, recreativas)	Comple-mentario	A definir	2020	390.000 m2	2020	No aplica	No aplica	MEPHU, GCBA
		12.5.1 Porcentaje diario (base anual) de residuos tratados sobre el total generado	I	78%	2018			A definir	A definir	SSHU, GCBA
		12.5.11 Toneladas diarias de reciclables (domésticos y asimilables a domiciliarios) tratados en Centro de Reciclado Villa Soldati.	Comple-mentario	1380 toneladas	2018			No aplica	No aplica	SSHU, GCBA
		12.5.12 Toneladas diarias (otras corrientes) tratadas en Centro de Reciclaje de la Ciudad y planta MBT, en Centro de Reciclado Villa Soldati.	Comple-mentario	4340 toneladas	2018			No aplica	No aplica	SSHU, GCBA
		12.5.21 Toneladas de recuperación de RAEE	Comple-mentario	240 toneladas	2018			No aplica	No aplica	GOREGU - DGPOLEA - APRA, GCBA
		12.5.2.2 Cantidad de litros de recuperación de AVUS	Comple-mentario	35.000 litros	2018			87.000 (2021)	No aplica	GOREGU - DGPOLEA - APRA, GCBA
		12.5.3 Toneladas de RAEES gestionadas	I	278	2019	139	2020	1150 (2023)	A definir	SECA, GCBA
		12.5.4 Proporción de vecinos de la ciudad que reciclan sus residuos en el hogar (separación en origen)	II	45%	2020			80%	A definir	SECA, GCBA
		12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	I	67%	2018			80%	100%	Plataforma transaccional electrónica Buenos Aires Compra (BAC), Ministerio de Economía y Finanzas, GCBA
13: Acción por el clima	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1 Superficie de tierra protegida contra inundaciones causadas por fenómenos pluviales con una intensidad equivalente a Tr = 10 años (km2)	I	2	2018			N/A	10,81	Unidad de Proyectos Especiales Plan Hídrico (UPEPH), GCBA
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 Emisiones de gases de efecto invernadero (tCO2eq/año)	I	13.100.079 tCO2eq/año	2016	11.952.659 tCO2eq/año	2017	11.000.000 tCO2eq/año	6.500.000 tCO2eq/año	APrA, GCBA
		Reducción de contaminantes del aire: concentraciones promedio de monóxido de carbono (PPM)	Comple-mentario	A definir	A definir	0.5 PPM	2020	A definir	A definir	SECA, GCBA
15: Vida de ecosistemas terrestres	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.4 Cantidad de vecinos alcanzados en actividades de concientización ambiental y adopción de nuevos hábitos sustentables	I	90.700	2019	53.100	2020	151.000	A definir	APrA, GCBA
	15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	15.1.1 Cantidad de hectáreas protegidas	I	385 hectáreas	2016			411 ha de áreas protegidas en CABA por NUEVO Parque Natural Lago Lugano (2017). 826 ejemplares plantados (RECS). AÑO 2018	Mantener cantidad de hectáreas protegidas	SECA, GCBA
		15.1.2 Cantidad de especies animales y vegetales reintroducidas en las áreas de conservación	I	3.637	2020			3.745	A definir	SECA, GCBA
		15.1.3 Cantidad de visitantes que asisten a las Áreas de Conservación	II	1.500.000	2020			2.500.000	A definir	SECA, GCBA

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
	15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	15.2.1 Porcentaje de la superficie de la Reserva del Parque Natural Lago Lugano recuperada 15.2.2 Cantidad de hectáreas de Áreas de Conservación abiertas al público 15.2.3 Cantidad de árboles plantados	I II II	15% 363,6 A definir	2019 2019 A definir	431.326	2018	50% 394,86	100% A definir	Registro SGORE, APRA, GCBA SECA, GCBA SSGCOM, GCBA
	15.5 Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, para 2020, proteger y prevenir la extinción de especies amenazadas.	15.5.1 Cantidad de programas de conservación flora y fauna autóctona	I	5	2019			8	Mantener y mejorar los programas de conservación de flora y fauna autóctona	SADE
16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1 Número de casos de mujeres que han sufrido violencia de género y han recibido atención de parte del CUCC y la Subsecretaría de Justicia 16.3.2 Porcentaje de mediaciones concluidas con acuerdo 16.3.3 Cantidad de solicitudes y reclamos presentados en la Defensoría del Pueblo	I I Comple- mentario	86 71% 7.436	2019 2018 2016	4.695	2020	200 80% No aplica	450 87% No aplica	Centro de Monitoreo, Subsecretaría de Justicia, GCBA Dirección general de registro y mediación, Subsecretaría de Justicia, GCBA BA Data, GCBA
	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1 Índice de transparencia activa	I	59%	2017	63%	2019	62% (2020)	78%	Ministerio de Gobierno, GCBA
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1. Cantidad de Compromisos de la Ciudad asumidos ante la ciudadanía	I	20	2016	91	2021	100	A definir	SSGOARCU, GCBA
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1 Cantidad de OSC, academia y empresas involucradas en iniciativas de gobierno abierto	I	50	2020	100	2021	A definir	A definir	SSGOARCU, GCBA
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1 Existencia de ley de acceso a la información pública 16.10.1.1 Cantidad de consultas realizadas de acceso a información. 16.10.1.2 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas de forma completa. 16.10.1.3 Cantidad de datasets en BA Data	I Comple- mentario Comple- mentario Comple- mentario	Existencia de la Ley Nº 104 1963 83% 400	2016 2017 2017 2020	Creación del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información 4879 89,60% 411	2018 2020 2020 2020	A definir No aplica No aplica No aplica	Revisión y actualización de normas reglamentarias y procedimentales No aplica No aplica No aplica	DGSOCAL, GCBA DGSOCAL, GCBA DGSOCAL, GCBA SSGOARCU, GCBA
	17: Alianzas para lograr objetivos	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular comercio	I	100%	2016	100%	2020	Mantener el 100%	Mantener el 100%	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, GCBA

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECENTE	AÑO	METAS CORTO PLAZO (2023)	METAS LARGO PLAZO (2023)	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO					
	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	17.16.1 Porcentaje de redes de ciudades en las que participa la Ciudad de Buenos Aires con el objetivo de apoyar el logro de los ODS	I	100%	2016	100%	2020	Mantener el 100%	Mantener el 100%	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, GCBA
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil miembro del Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE)	I	152	2015	219	2021	250	300	CoPE, UCPE
		17.17.2 Cantidad de Planes Estratégicos Participativos y/o sus actualizaciones realizados por el CoPE	I	3	2015	7	2021	11	22	CoPE, UCPE
		17.17.3 Cantidad de Proyectos de Ley presentados por el CoPE en la Legislatura	I	13	2015	32	2021	35	60	CoPE, UCPE
		17.17.4 Cantidad de Recomendaciones presentadas por el CoPE al Poder Ejecutivo	I	8	2015	19	2021	30	55	CoPE, UCPE
		17.17.5 Cantidad de mesas de consenso de políticas de Gobierno con las Organizaciones de la Sociedad Civil	I	0	2015	25	2021	16	30	CoPE, UCPE



Buenos Aires Ciudad

